JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
NIT 901.489.956-3

INFORME DE INTERVENTORÍA No.7 - FASE 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN

PERIODO DEL INFORME

27 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 26 DE DICIEMBRE DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
JVM INGENIERIA S.A.S. BIC

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO EDIFICACIONES ARL

SUPERVISOR DE CONTRATO
DIANA MARRUGO OTERO
ASESORA DE DESPACHO

DICIEMBRE DE 2024

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: Celular: 3228900321
E – mail: jvmingenieria.defensoria@gmail.com

CONTENIDO

RESUMEN DEL CONTRATO 5
1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 7
1.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA 7
1.2 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA- FASE 2 7
1.3 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA- FASE 2 9
1.3.1 Pólizas según Acta de inicio Fase 2 9
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 10
2. INTRODUCCIÓN 11
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
3.1 CONDICIONES TÉCNICAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 14
3.2 CARACTERISTICAS DE LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS 14
3.2.1 Piso 1 16
3.2.2 Piso 2 17
3.2.3 Auditorio 18
3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 18
4. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO 19
4.1 PÓLIZAS: 19
4.2 FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA 20
4.3 FORMA DE PAGO OBRA 20
4.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 21
4.5 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 22
4.6 CONTROL PRESUPUESTAL 22
4.6.1 CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA 22
4.6.2 CONTROL PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA 22
4.6.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 23
4.6.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5. GESTIÓN TÉCNICA y ADMINISTRATIVA 24
5.1 ACTAS 24
5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 24
5.3 CANTIDADES EJECUTADAS 25

5.4 REGISTRO ACTIVIDADES RALIZADAS 40
5.5 AVANCE EN OBRA 56
5.8 PERSONAL DE OBRA 60
5.9 PERSONAL DE INTERVENTORIA 63
5.10 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INTERVENTORIA 64
5.3 PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 66
6 CONCLUSIONES 68

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra. 5
Tabla 2. Información contrato de interventoría 6
Tabla 3 Condiciones garantía contrato Obra 8
Tabla 4 Pólizas según Acta de inicio Fase 2-Obra 8
Tabla 5 Condiciones garantía contrato Interventoría 9
Tabla 6 Pólizas contrato de Interventoría 9
Tabla 7 Distribución piso 1 16
Tabla 8. Distribución piso 2 17
Tabla 9. Distribución auditorio piso 1 18
Tabla 10 Distribución auditorio piso 2 18
Tabla 11. Póliza Contrato de obra 19
Tabla 12. Contrato de Interventoría. 19
Tabla 13. Cuadro control presupuestal de obra 22
Tabla 14. Cuadro control presupuestal de interventoría 22
Tabla 15. Balance financiero de obra 23
Tabla 16. Balance financiero de interventoría 23
Tabla 17. Actas 24
Tabla 18 Cantidades ejecutadas durante el mes 39
Tabla 19. Registro fotográfico del mes 56
Tabla 20 Avance de obra periodo 56
Tabla 21 Avance tiempo 57
Tabla 22 Avance financiero 57
Tabla 23 Resumen avance financiero fase 2 58
Tabla 24 Estado del tiempo 59
Tabla 25 Plan SST Interventoría 65
Tabla 26 Plan de calidad de interventoría 67

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Plazo de ejecución de obra 10
Ilustración 2: Plano actual Defensoría regional Cesar 12
Ilustración 3 Zonificación del Proyecto 15
Ilustración 4 Plantas generales del Proyecto 16
Ilustración 5: Localización del área de estudio 18

RESUMEN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	**LIC-4-2023**
CONTRATANTE:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACIONES ARL
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
VALOR CONTRACTUAL:	$ 22.800.001.058,00
VALOR ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 321.569.527,00
VALOR ETAPA OBRAS:	$ 22.478.431.531,00
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	1 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	26 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO ETAPA 2:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIALETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 01 - FASE II	CINCO PUNTO CINCO (5.5 MESES)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL - FASE II	15 DE JUNIO DE 2025
PLAZO TOTAL ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	SIETE (12.5) MESES
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO	HASTA 15 DE JUNIO DE 2025

Tabla 1. Información contrato de obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**CM-2-2023**
CONTRATANTE:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	JVM INGENIERIA S.A.S. BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
VALOR CONTRACTUAL:	$ 1.187.624.789,00
VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 59.348.850,00
VALOR FASE 2 OBRAS:	$ 1.128.275.939,0
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	1 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	26 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO ETAPA 2:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 01 - FASE II	CINCO PUNTO CINCO (5.5 MESES)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL - FASE II	15 DE JUNIO DE 2025
PLAZO TOTAL ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	SIETE (12.5) MESES
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO	HASTA 15 DE JUNIO DE 2025

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Para este proyecto se planea la construcción y dotación de la sede de la Defensoría del Pueblo Regional Cesar. El diseño incluye dos edificios distintos pero interconectados: uno destinado a funciones administrativas y espacios específicos para la atención al público, con el objetivo de promover la interacción social y facilitar eventos comunitarios y otras actividades de carácter público; y otro diseñado para albergar un auditorio.

Ambos edificios estarán estratégicamente vinculados a una plazoleta de espacio público, que actuará como el eje central de la articulación espacial del proyecto. Este enfoque garantiza una integración armoniosa del proyecto en su entorno, asegurando el uso adecuado del terreno y respetando las disposiciones legales y urbanísticas vigentes.

Adicionalmente, se ha buscado optimizar la funcionalidad y eficiencia del espacio construido, proporcionando un entorno adecuado y funcional tanto para los usuarios como para la comunidad en general.

1.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

JVM INGENIERÍA SAS BIC según contrato de Interventoría CM-2-2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**, por valor de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLOBES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.187.624.789,oo) incluido AIU e IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar; presenta **EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°7- ETAPA 2 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN"**, para el período comprendido 27 de Noviembre de 2024 hasta el 26 de Diciembre de 2024, al contrato de Obra N° Lic-4-2023, que tiene como objeto **"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR"**, con un plazo total de dieciocho punto cienco (18.5) meses y un valor de M VEINTIDOS MIL OCHOSCIENTOS MILLONES UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($22.800.001.058,oo) incluido AIU e IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

También se presentan las pólizas del contrato de obra y de interventoría:

1.2 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA- FASE 2

La empresa contratista de obra, CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARL, identificada con NIT 901.765.933-8 representado legalmente por el señor: ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO identificado con la cédula de ciudadanía número 80.084.535 de Bogotá D.C,

constituyó ante la compañía de seguros ,SEGUROS MUNDIAL las Póliza de seguro de cumplimiento número I-100027910, expedida en fecha Diecinueve (19) de Junio de 2024, y La Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual número I-100006490 expedida en fecha Diecinueve (19) de Junio de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato de obra LIC-4-2023, Cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR",

De la cual se muestra el pantallazo de su contenido:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	
Asegurado/ beneficiario	DEFENSORÍA DEL PUEBLO identificada con NIT. 800.186.061-1	
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por la duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Calidad del servicio	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato correspondiente a la fase 1 de estudios y diseños
Estabilidad y calidad De las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años, contados a partir del acta de recibo final de obra.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato correspondiente a la fase 2 de la ejecución de la obra
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato.	Cinco (5%) por ciento del valor del contrato

Tabla 3 Condiciones garantía contrato Obra

MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027910			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	27/05/2024	01/12/2025	$5.703.038.486,25
PRESTACIONES SOCIALES	27/05/2024	30/05/2028	$2.281.215.394,50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/05/2024	01/12/2025	$32.156.953,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/05/2025	30/05/2030	$4.495.686.307,00

MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA R.C.E. No. I-100006490			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	01/12/2023	30/05/2025	$1.140.607.697,00

Tabla 4 Pólizas según Acta de inicio Fase 2-Obra

1.3 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA- FASE 2

El contratista de interventoría, JVM INGENIERIA SAS BIC con Nit. 901.489.956-3, representado legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con Cédula de Ciudadanía 78.508.558 de Bogotá DC, constituyó ante la compañía de seguros "SEGUROS MUNDIAL" La Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número CMT-100009181 expedida en fecha Veinticinco (25) de junio de 2024, la cual ampara los siguientes riesgos, de acuerdo con lo estipulado EN LA CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato interventoría No. CM-2-2023 Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**. De la cual se muestra el pantallazo de su contenido.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	
Asegurado/ beneficiario	DEFENSORÍA DEL PUEBLO identificada con NIT. 800.186.061-1	
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por el término de vigencia y seis (6) meses más. En todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Cinco años contados a partir del acta de recibo final del contrato de obra objeto de esta interventoría (Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

Tabla 5 Condiciones garantía contrato Interventoría

1.3.1 Pólizas según Acta de inicio Fase 2

MUNDIAL DE SEGUROS SA No. CMT-100009181			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	01/12/2023	12/09/2025	$296.906.197,25
PRESTACIONES SOCIALES	01/12/2023	12/03/2028	$118.762.478,90
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2025	15/01/2030	$296.906.197,25

Tabla 6 Pólizas contrato de Interventoría

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

El plazo de ejecución del contrato es de trece (18.5) meses.



Ilustración 1 Plazo de ejecución de obra

A la fecha del presente informe el contrato lleva Doce (12) meses desde su inicio.

2. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde a la Defensoría del Pueblo la competencia de velar por la promoción, el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, entre otras funciones; así mismo, el Decreto 025 de 2014, establece que la Defensoría del Pueblo es la institución responsable de impulsar la efectividad de esos derechos.

En este contexto constitucional y legal, la misión de la Defensoría del Pueblo, como institución del Estado Colombiano, es la de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

Actualmente, la Defensoría Regional de Cesar cuenta con 31 funcionarios de planta, 15 contratistas y 102 defensores públicos que atienden diferentes temas del derecho, desarrollando sus acciones misionales en una sede propia, conformada por dos plantas, con un área de terreno de 324 m². Esta sede adquirida en el año 2008 se ha venido adecuando, en las posibilidades del espacio disponible a los nuevos requerimientos en cuanto a los servicios misionales que ofrece la entidad, como lo es la atención a población víctimas del conflicto enmarcados en la Ley 1448 de 2011, y la atención a población desplazada sentencia T-025 de 2004, con sus diferentes enfoques y poblaciones, además de las funciones que desarrollan la misión y visión institucional misionales que son función de la entidad como lo son la promoción, divulgación, defensa y prevención de los derechos humanos. Por otro lado, debido al aumento de las funciones misionales, tanto asignadas por las distintas Leyes como a las condiciones de DDHH que se presentan en el Departamento, así como el aumento de personal para

responder a estas demandas por parte de los ciudadanos, la sede no cuenta en estos momentos, con condiciones para la ampliación de espacios requeridos, tanto para la atención a usuarios, como para el desarrollo de las acciones misionales por los funcionarios y contratistas, debido a que la propiedad es una casa qué, se ha venido adecuando para el funcionamiento de La Regional, y su espacio no permite ampliar la infraestructura a los nuevos requerimientos que se presentan, no solo de espacios para atención, sino también para las necesidades en sistemas de comunicación y bienestar para los funcionarios.

Seguidamente se indica el Plano actual donde funciona la sede Regional Cesar.

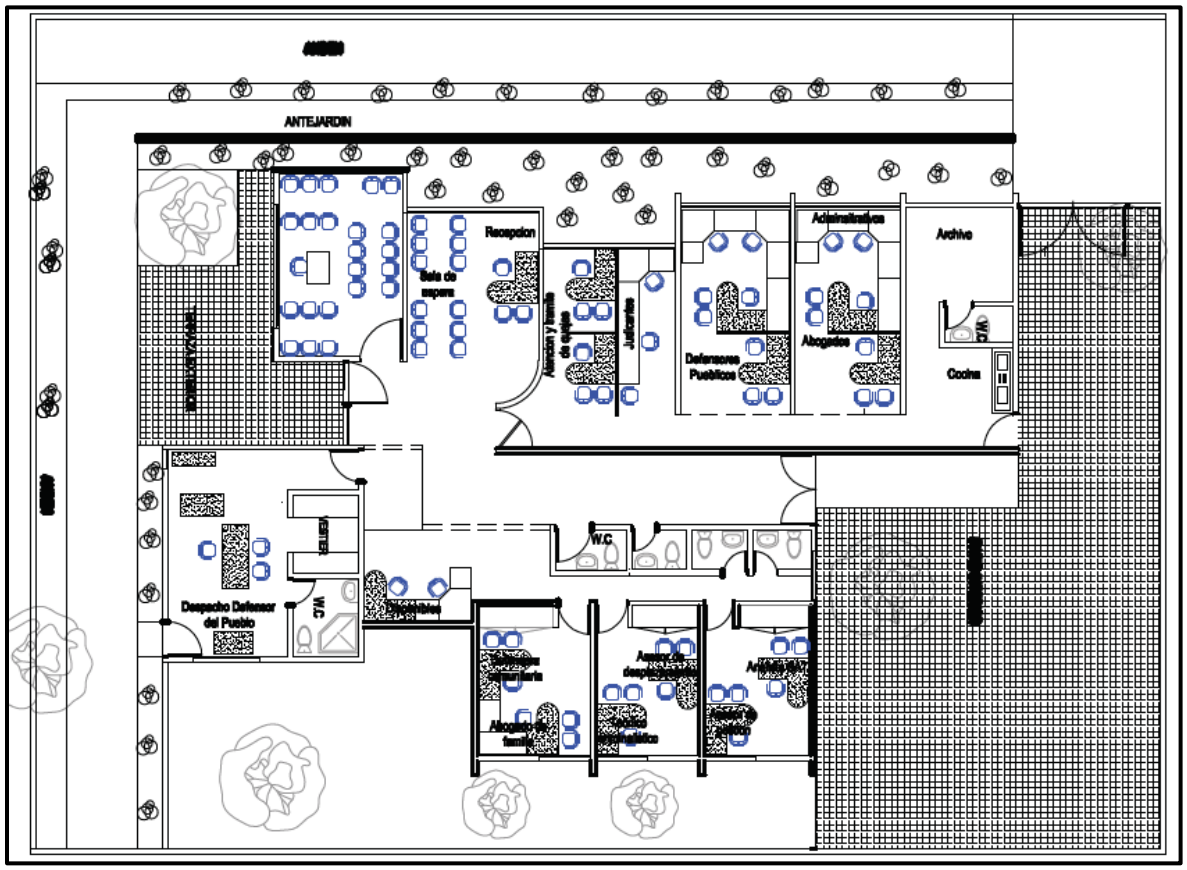


Ilustración 2: Plano actual Defensoría regional Cesar

A través de la resolución Nº 000103 de 2022 del 24 de enero de 2022 la Alcaldía de Valledupar transfiere a título gratuito a la Defensoría del pueblo, el derecho real de dominio o propiedad de un área de 5.000 mts2 del bien inmueble (lote de mayor extensión), identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 190-87736, denominado lote IDEMA MAYALES.

De acuerdo con lo señalado y con el ánimo de garantizar el buen funcionamiento de la Entidad en el departamento del Cesar, que permita continuar con la prestación de un servicio óptimo y adecuado a través de una sede apropiada tanto para los funcionarios como para los usuarios que hacen uso de ella, se elaboró el plan de inversión para solicitar los recursos para los ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR – VALLEDUPAR.

Por lo anteriormente expuesto, se consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación para los ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR -VALLEDUPAR.

El presente documento corresponde al **INFORME DE INTERVENTORIA No.7 - FASE 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN** , comprendido en el periodo del 27 de Noviembre 2024 al 26 de Diciembre de 2024, interventoría realizada al Contrato de obra LIC-4-2023, cuyo objeto es **"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR"**

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance la elaboración de Estudios, Diseños, Construcción y Dotación de la Defensoría del Pueblo, Regional Cesar; este comprende un área de intervención aproximadamente de 5000 m2, el cual incluye una plazoleta central, auditorio, parqueadero de vehículos y edificación principal, que a su vez cuenta con lobby museo, oficinas, baños, áreas sociales y demás.

3.1 CONDICIONES TÉCNICAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El proyecto actualmente cuenta con estudios y diseños definitivos aprobados por la interventoría. Además, se ha obtenido la licencia de construcción y se están gestionando permisos requeridos por parte del municipio y la entidad. Por lo tanto, el Contratista está en condiciones para dar inicio la segunda etapa correspondiente a ejecución de obra (construcción y dotación).

3.2 CARACTERISTICAS DE LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

Actualmente el proyecto cuenta con diseño arquitectónico final, atendiendo a cada uno de los requerimientos por parte de la Subdirección Administrativa y siguiendo la normativa urbanística vigente.

Basado en el programa de diseño aprobado por la Defensoría del Pueblo Regional Cesar, se realizó la zonificación final del proyecto, que abarca la disposición estratégica de diversas áreas. Como resultado, se crearon dos edificios distintos pero interconectados: uno destinado a funciones administrativas y otro diseñado para albergar el auditorio. Ambos edificios están conectados estratégicamente a una plazoleta de espacio público que actúa como eje central de la articulación espacial del proyecto.

La ubicación de estos edificios respecto a la plazoleta no solo responde a criterios funcionales, sino que también tiene el objetivo de promover la interacción social y comunitaria. La plazoleta está concebida como un espacio abierto y acogedor, destinado a ser un punto de encuentro y recreación tanto para los usuarios del proyecto como para la comunidad en general. En los primeros y segundos pisos, se han asignado áreas específicas para la atención al público, garantizando así un acceso eficiente y ordenado para los visitantes. Además, en el segundo piso se ha destinado un área privada para actividades que requieran confidencialidad.

Adicionalmente, se ha diseñado una sección en el segundo piso para usos públicos. Esta área está concebida para fomentar la interacción social y facilitar la realización de eventos comunitarios y actividades de carácter público. La zona de estacionamientos ha

sido diseñada para no dominar el concepto general del proyecto, manteniéndola en un plano secundario y fuera de la vista pública. El acceso peatonal a esta área se ha optimizado mediante una circulación fluida entre los dos edificios principales, asegurando así una accesibilidad adecuada tanto para personas con discapacidad como para el público en general. Esta disposición contribuye significativamente a la integración armónica en el contexto urbano y asegura una experiencia positiva para todos los usuarios del proyecto.

Se ha puesto especial atención en el diseño de las circulaciones, escaleras y rampas para el ingreso y salida de las zonas públicas, cumpliendo con todas las normativas vigentes (NRS-10 Títulos J - K y NTC 6047). Estas medidas garantizan la accesibilidad universal y la seguridad de todos los usuarios, independientemente de sus capacidades físicas.

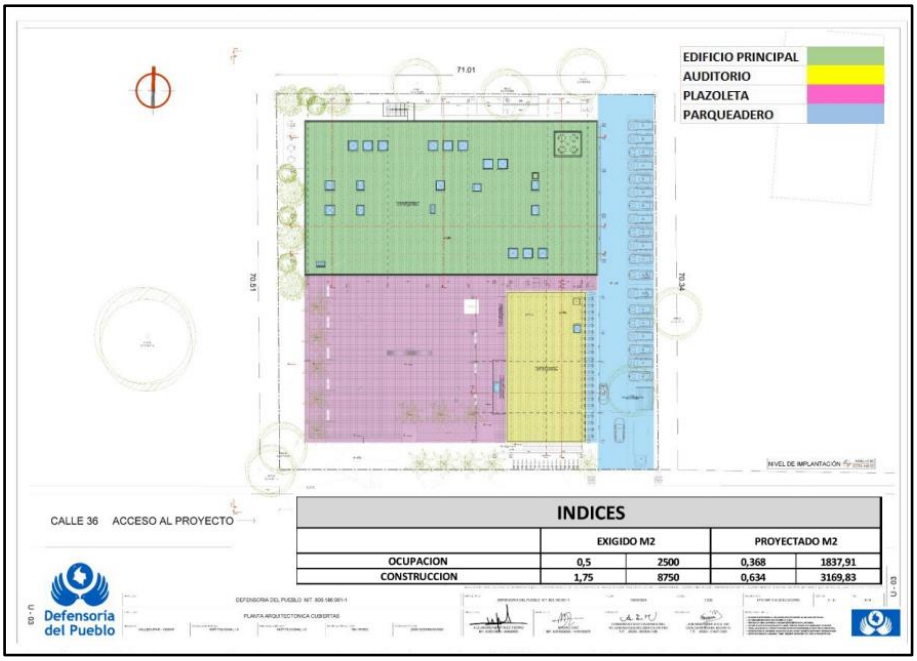


Ilustración 3 Zonificación del Proyecto

Cada decisión de zonificación se ha tomado con el objetivo de optimizar el funcionamiento y la utilidad de cada espacio dentro del proyecto. Se ha buscado crear un entorno eficiente desde el punto de vista operativo, pero también acogedor y funcional para todos los usuarios. En la distribución de las áreas, se ha asegurado el cumplimiento de las normativas de zonificación y uso del suelo, garantizando que cada espacio esté destinado a su función correspondiente de acuerdo con las regulaciones locales. Se ha puesto especial énfasis en la accesibilidad, asegurando que todas las áreas sean accesibles para personas con discapacidades y cumplan con las normativas vigentes.

En términos de seguridad, se han implementado medidas para garantizar la protección contra incendios, incluyendo la ubicación estratégica de salidas de emergencia, extintores

y sistemas de alarma. Además, se han seguido todas las normativas de evacuación, diseñando rutas claras y seguras para el desplazamiento de personas en caso de emergencia. Las rutas de evacuación han sido cuidadosamente planificadas para asegurar la seguridad de los ocupantes del edificio. Estas rutas están claramente señalizadas y son lo suficientemente amplias para permitir un desplazamiento fácil y rápido hacia las salidas de emergencia.

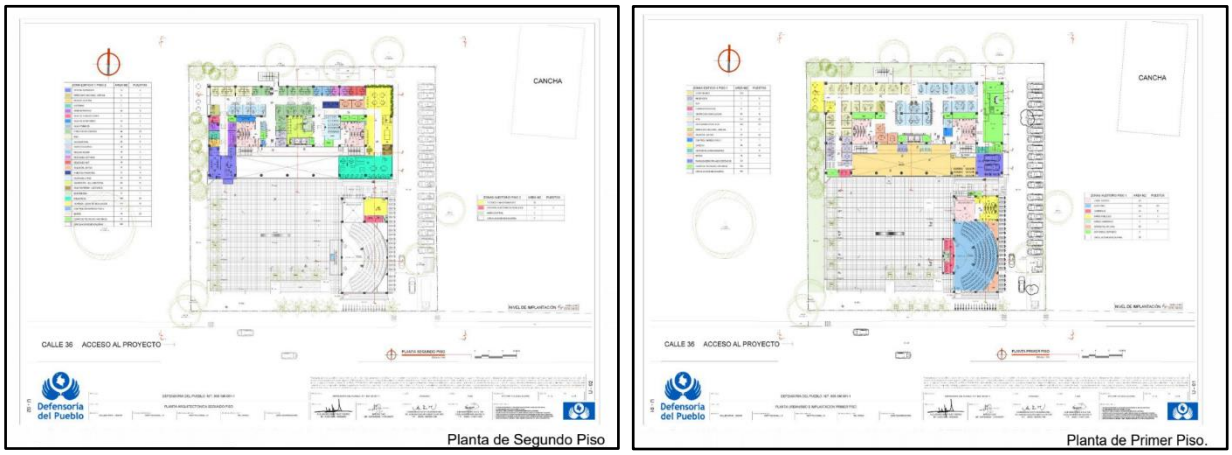


Ilustración 4 Plantas generales del Proyecto

Se muestra cuadro distribución de áreas para programa de diseño arquitectónico definitivo.

3.2.1 Piso 1

ZONAS EDIFICIO 1 PISO 1	AREA M2	PUESTOS
LOBBY MUSEO	278	
RECEPCIÓN	7	3
RUP	7	3
CORRESPONDENCIA	8	2
CENTRO DE CONCILIACIÓN	45	4
ATQ	151	20
DEFENSORES PUBLICOS	158	20
DIRECCIÓN NACIONAL JUDICIAL	8	1
SALAS DE JUNTAS	27	16
CONTROL INGRESO PISO 1	5	1
CAFETIN	44	26
VESTIER MUJERES/HOMBRES	7	4
BAÑOS	74	20
PARQUEADERO PRIVADO DEFENSOR	50	
CUARTOS TÉCNICOS / ARCHIVOS	162	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	360	

Tabla 7 Distribución piso 1

3.2.2 Piso 2

ZONA EDIFICIO 1 PISO 2	AREA M2	PUESTOS
OFICINA DEFENSOR	72	2
DIRECCION NACIONAL JUDICIAL	8	1
ENLACE CENTRAL	7	1
SISTEMAS	7	1
ADMINISTRATIVO	24	4
SALA DE CONDUCTORES	7	2
SALA DE MONITOREO	10	2
SALA FORENCE	5	1
PUESTOS DELEGADOS	94	20
PAG	34	5
AUXILIAR PAG	34	5
INVESTIGADORES	14	2
DELAGA MUJER	14	2
DELEGADA VICTIMAS	14	2
DELEGADA SAT	14	2
SALAS DE JUNTAS	18	12
PUESTOS PASANTES	18	4
SALÓN MULTIPLE	35	25
GUARDERÍA - SALA MATERNA	40	15
SALA MATERNA-LACTANCIA	10	2
ENFERMERIA	12	1
BIBLIOTECA	104	30
TERRAZA - ZONA DE RELAJACIÓN	115	35
CONTROL DE INGRESO PISO 2	3	1
BAÑOS	74	20
CUARTOS TÉCNICOS / ARCHIVOS	31	
CIRCULACIÓN ESCALERAS	390	
ASCENSOR PRIVADO DEFENSOR		

Tabla 8. Distribución piso 2

3.2.3 Auditorio

ZONAS AUDITORIO PISO 1	AREA M2	PUESTOS
LOBBY ACCESO/CAFETÍN/RECEPCIÓN	42	
AUDITORIO	230	197
CAMERINOS	24	6
BAÑOS PUBLICOS	41	11
BAÑOS CAMERINOS	5	2
DEPOSITOS UTILERIA	22	
DISPONIBLE DEPOSITO	5	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	20	

Tabla 9. Distribución auditorio piso 1

ZONAS AUDITORIO PISO 2	AREA M2	PUESTOS
TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	32	
CONTROL AUDITORIO AUDIO/LUCES	11	2
BAÑO CONTROL	2	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	9	

Tabla 10 Distribución auditorio piso 2

3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El lote escogido para realizar la construcción de la Defensoría Regional del Cesar se encuentra localizado en la ciudad de Valledupar en la calle 36 con Avenida Salguero con las coordenadas 10°27'09" N 73°14'30" O



Ilustración 5: Localización del área de estudio

4. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 PÓLIZAS:

POLIZA. I-100027910- I-100006490	**ENTIDAD ASEGURADORA -SEGUROS MUNDIAL**
FECHA DE EXPEDICION POLIZAS	19/06/2024

Tabla 11. Póliza Contrato de obra.

POLIZA N° CMT-100009181	**ENTIDAD ASEGURADORA** - SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	25/06/2024

Tabla 12. Contrato de Interventoría.

Control legal del Contratista

- Otorgar la garantía única y de responsabilidad civil necesarios para la ejecución del convenio.

- EL CONTRATISTA acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas.

- El CONTRATISTA, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional según lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

- El contratista estará obligado de afiliar a cada uno de sus trabajadores, tanto directos como indirectos (por subcontratos que haya celebrado con otras personas) al sistema general de seguridad social en salud a través de afiliación a una EPS, al sistema general de riesgos profesionales y al sistema general de pensiones según lo establecido en las normas vigentes del gobierno de Colombia.

Control legal de la Interventoría

- Velar porque exista un expediente del contrato que este completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.

- Informar oportunamente sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el asociado ejecutor en el desarrollo del convenio.

- Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato Interadministrativo como por los hechos u omisiones que le fueren imputable.

4.2 FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA

La Entidad pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor de la **fase 1** la cual corresponde a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($59.348.850) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, en pagos parciales mensuales en pesos colombianos hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría. El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez obtenida la licencia de construcción y de más permisos necesarios para el inicio de la obra.

La Entidad pagará al Interventor el valor de la **fase 2** la cual corresponde a la suma de MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($1.128.275.939) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, en pagos parciales mensuales en pesos colombianos hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría.

4.3 FORMA DE PAGO OBRA

La Entidad pagará el valor del contrato celebrado bajo la modalidad de precios fijos unitarios, sin fórmula de reajuste, de la siguiente manera:

1.- FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, El valor de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. ($321.569.527,00), correspondientes a la etapa I, Estudios y Diseños, será pagada así: A. UN PRIMER PAGO, equivalente al 50% del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe parcial del contratista, conforme al plan de trabajo aprobado por la interventoría para el inicio del contrato, certificación expedida por la interventoría del contrato donde conste el recibo a satisfacción de los entregables de estudio topográfico, estudio geotécnico y diseños arquitectónicos debidamente aprobados por interventoría y supervisor; informe parcial del interventor, constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riegos profesionales y demás documentación solicitada por la Subdirección Financiera de la entidad. B. UN SEGUNDO PAGO, equivalente al 30% del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe parcial del contratista, conforme al plan de trabajo aprobado por la interventoría para el inicio del contrato, certificación expedida por la interventoría del contrato donde conste el recibo a satisfacción de los entregables de; diseño estructural; diseño hidráulico, sanitario, aguas lluvias y red contra incendio; diseño hidráulico del lote; diseño eléctrico,

lumínico e instalaciones especiales; diseño de voz y datos; diseño de redes de gas natural; diseño del sistema de aires acondicionados; diseño de obras de paisajismo; estudio de movilidad; estudio de riesgo; especificaciones técnicas de construcción; memorias de cantidades; presupuesto de obra y sus anexos; cronograma de actividades; y flujo de fondos; informe parcial del interventor, constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riegos profesionales y demás documentación solicitados por la Subdirección Financiera de la entidad. C. UN PAGO FINAL, equivalente al 20% del valor del contrato, con la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte de la Interventoría y todos los documentos y planos debidamente corregidos y firmados por el consultor y profesionales competentes; entrega del informe final; presentación de cuenta de cobro o factura; certificado de cumplimiento final del interventor; informe final del interventor; constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales y demás documentación solicitada por la Subdirección Financiera de la entidad.

2.- FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El valor previsto para esta etapa, es decir la suma de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO ILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($22.478.431.531,00) se desembolsará de la siguiente manera: La Entidad pagará el valor del contrato celebrado bajo la modalidad de precios fijos unitarios, sin fórmula de reajuste, de la siguiente manera: 1) La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la

4.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 132323 por valor de $ 319.771.835,00,** expedido el 02 de mayo de 2023. Para el contrato de obra la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 132423 por valor de $9.744.018.047,00**, expedido el 02 de mayo de 2023. Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 7024 por valor de $ 867.852.954,00,** expedido el 09 de enero de 2024.

4.5 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Registro Presupuestal No. 8316423 por valor de $ 319.771.835,00**., expedido el 20 de noviembre de 2023. Para el contrato de obra la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Registro Presupuestal No. 8304423** por **valor de $9.744.018.047,00.,** expedido el 17 de noviembre de 2023. Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Registro Presupuestal No. 4524 por valor de $ 867.852.954,00**., expedido el 09 de enero de 2024.

4.6 CONTROL PRESUPUESTAL

4.6.1 CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA

CUADRO CONTROL PRESUPUESTAL	
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATO**
FASE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$321.569.527,00
FASE 2 - OBRA	$22.478.431.531,00
VALOR TOTAL	$22.800.001.058,00

Tabla 13. Cuadro control presupuestal de obra

4.6.2 CONTROL PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA

CUADRO CONTROL PRESUPUESTAL	
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATO**
FASE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$59.348.850,00
FASE 2 - OBRA	$1.128.275.939,00
VALOR TOTAL	$1.187.624.789,00

Tabla 14. Cuadro control presupuestal de interventoría

4.6.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
Descripción	**Valor del Contrato**	**Valor Acta**	**Pagado/Trámite**	**Saldo**
Pago de Anticipo	**$22.800.001.058, 00**	N/A	N/A	**$ 12.459.454.432,00**
Acta Parcial N°1(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 160.784.764,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 160.784.763,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº1 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 215.909.250,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº2 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 1.119.544.979,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº3 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$1.576.995.680,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº4 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 1.850.653.418,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº5 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 2.007.271.243,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº6 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 2.701.043.999,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº7 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 547.558.530,00	EN TRÁMITE	
Total		**$ 10.340.546.626,00**		

Tabla 15. Balance financiero de obra

El contratista se encuentra gestionando Acta de Cobro No.7- Fase 2 "Construcción y Dotación". A la fecha se han realizado dos (06) pagos al contratista de obra.

4.6.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA				
Descripción	**Valor del Contrato**	**Valor Acta**	**Pagado/Trámite**	**Saldo**
Pago de Anticipo	**$1.187.624.789,00**	N/A	N/A	**$632.710.933,00**
Acta Parcial N°1(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°3(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°1 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 11.621.242,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 58.923.671,00	PAGADO	
Acta Parcial N°3 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$83.371.260,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº4 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 96.398.323,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº5 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 104.556.359,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº6 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 140.694.151,00	PAGADO	
Total		**$ 554.913.856,00**		

Tabla 16. Balance financiero de interventoría

La interventoría no realizo cuenta para este periodo. A la fecha se han realizados dos (06) Pagos a la interventoría

5. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

5.1 ACTAS

Nombre del Acta	Existe (Si/No)
Acta de Inicio	SI
Acta de Suspensión	SI
Acta de reinicio	SI
Acta de terminación Etapa 1- Estudios y Diseños	SI
Acta Pactación ítems no previstos	NO
Acta cambio de personal	SI
Acta mayores y menores	SI
Actas comité de Obra	SI

Tabla 17. Actas

5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con el cronograma del proyecto, se informa que llevamos 12 meses de ejecución del proyecto, y a la fecha el contratista se encuentra en el **SEPTIMO** mes de la Etapa 2 del proyecto "Construcción y Dotación", desarrollando diferentes capítulos como los correspondientes a MUROS y ACABADOS principalmente, adicionalmente se encuentran en ejecución en diferentes frentes lo correspondiente a INSTALACIONES ELECTRICAS, RED CONTRA INCENDIOS, AIRES ACONDICIONADOS Y ACTIVIDADES HIDROSANITARIAS.

Durante este periodo, se destaca la recepción de diversos equipos clave, como sistemas de aire acondicionado y tableros eléctricos, los cuales representan un avance significativo en el proyecto. Esto ha permitido la apertura de nuevos frentes de trabajo en diferentes áreas. Asimismo, el inicio de las actividades de obra blanca ha facilitado la finalización de varios espacios, permitiendo la aplicación de los acabados correspondientes y avanzando hacia la entrega de áreas completamente terminadas.

5.3 CANTIDADES EJECUTADAS

CONDICIONES BALANCE DE OBRA N°1						ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% AVANCE EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	
3,00	**EDIFICACION - MODULO A**									
3,04	**ESCALERA DE EMERGENCIA**									
3.04.08	ESTRUCTURA METALICA - ESCALERA DE EMERGENCIA. INCLUYE PASAMANOS Y BARANDAS	KG	5.206,04	$ 21.992,00	$ 114.491.232,00	776,52	$ 17.077.228,00	4875,99	$ 107.232.772,00	93,66%
3,06	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**									
3.06.12	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	M2	696,72	$ 34.569,00	$ 24.084.914,00	402,26	$ 13.905.726,00	402,26	$ 13.905.726,00	57,74%
3.06.13	PAÑETE LISO CON MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	ML	358,73	$ 20.557,00	$ 7.374.413,00	322,23	$ 6.624.082,00	322,23	$ 6.624.082,00	89,83%
3,10	**CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES**									
3.10.03	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO ASFALTICO BICAPA FV 3MM + MANTO FV 3MM	M2	1.758,80	$ 105.000,00	$ 184.674.000,00	572,9	$ 60.154.500,00	572,9	$ 60.154.500,00	32,57%
4,05	**PUNTO DE DESAGUE A.N**									
4.05.08	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø2"	UND	24,00	$ 14.313,00	$ 343.512,00	24	$ 343.512,00	24	$ 343.512,00	100,00 %
4.05.09	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø4"	UND	19,00	$ 22.448,00	$ 426.512,00	19	$ 426.512,00	19	$ 426.512,00	100,00 %

4,06	**SISTEMA AGUAS LLUVIAS**									
4.06.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 3"	UND	36,00	$ 18.786,00	$ 676.296,00	36	$ 676.296,00	36	$ 676.296,00	100,00 %
4.06.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 4"	UND	58,00	$ 31.402,00	$ 1.821.316,00	48	$ 1.507.296,00	48	$ 1.507.296,00	82,76%
4.06.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 6"	UND	47,00	$ 159.032,00	$ 7.474.504,00	17	$ 2.703.544,00	17	$ 2.703.544,00	36,17%
4.06.21	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø3"	UND	32,00	$ 16.013,00	$ 512.416,00	32	$ 512.416,00	32	$ 512.416,00	100,00 %
7.01.02	**SALIDAS DE ILUMINACION NIVEL 2**									
7.01.02 .01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 45W DESCOLGADA DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA 1/2, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	49,00	$ 167.876,00	$ 8.225.924,00	20	$ 3.357.520,00	49	$ 8.225.924,00	100,00 %

7.01.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 60W INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	42,00	$ 167.876,00	$ 7.050.792,00	17	$ 2.853.892,00	42	$ 7.050.792,00	100,00 %
7.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED PANEL 18W REDONDO INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y	UND	12,00	$ 142.739,00	$ 1.712.868,00	5	$ 713.695,00	12	$ 1.712.868,00	100,00 %

	MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA									
7.01.02 .04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 20W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	15,00	$ 142.739,00	$ 2.141.085,00	6	$ 856.434,00	15	$ 2.141.085,00	100,00 %

7.01.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA PANEL LED 60X60 36W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	3,00	$ 167.876,00	$ 503.628,00	1	$ 167.876,00	3	$ 503.628,00	100,00 %
7.01.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SPOT DIRIGIBLE 7W MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN	UND	71,00	$ 142.739,00	$ 10.134.469,00	28	$ 3.996.692,00	71	$ 10.134.469,00	100,00 %

	NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA									
7.01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 30W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	21,00	$ 142.739,00	$ 2.997.519,00	8	$ 1.141.912,00	21	$ 2.997.519,00	100,00 %

7.01.02.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA HERMETICA MODULO LED 36W SOBREPONER DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	4,00	$ 167.876,00	$ 671.504,00	2	$ 335.752,00	4	$ 671.504,00	100,00 %
7.01.02.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA A PRESIÓN COLOR BLANCA, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIAMETRO DE 3/4" SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, EN CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33 Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.	UND	18,00	$ 166.266,00	$ 2.992.788,00	7	$ 1.163.862,00	18	$ 2.992.788,00	100,00 %

7.01.02.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO. INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIÁMETRO 3/4" O SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES PARA TUBERÍA, FIJACIÓN EN MURO MEDIANTE CHAZOS Y GRAPAS GALVANIZADAS, FIJACIÓN DIRECTA A PLACA MEDIANTE ABRAZADERAS DOBLES FIJAS, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. INCLUYE SENSOR.	UND	71,00	$ 902.357,00	$ 64.067.347,00	26	$ 23.461.282,00	43	$ 38.801.351,00	60,56%
7.01.02.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA DOWNLIGHT MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y	UND	61,00	$ 142.739,00	$ 8.707.079,00	24	$ 3.425.736,00	69	$ 9.848.991,00	113,11 %

	MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA									
7.01.02.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA R2 MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90ºC, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	UND	61,00	$ 131.914,00	$ 8.046.754,00	5	$ 659.570,00	61	$ 8.046.754,00	100,00 %
7.03.01	**SALIDAS TOMACORRIENTES NIVEL 1**									

7.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90ºC, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE	UND	146,00	$ 164.933,00	$ 24.080.218,00	21	$ 3.463.593,00	140	$ 23.090.620,00	95,89%
7.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS GFCI, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90ºC, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE	UND	10,00	$ 237.521,00	$ 2.375.210,00	3	$ 712.563,00	10	$ 2.375.210,00	100,00 %

7.03.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS REGULADAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR NARANJA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90ºC, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.	UND	65,00	$ 188.547,00	$ 12.255.555,00	26	$ 4.902.222,00	65	$ 12.255.555,00	100,00 %
7.05.01	**BANDEJAS, TUBERIAS Y CAJAS DE PASO**									
7.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.	ML	95,50	$ 261.080,00	$ 24.933.140,00	4	$ 1.044.320,00	92,32	$ 24.102.906,00	96,67%
7.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.	ML	198,50	$ 314.893,00	$ 62.506.261,00	9,23	$ 2.906.462,00	198,5	$ 62.506.261,00	100,00 %

7.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.	ML	95,50	$ 261.080,00	$ 24.933.140,00	4	$ 1.044.320,00	92,32	$ 24.102.906,00	96,67%
7.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.	ML	198,50	$ 314.893,00	$ 62.506.261,00	9,23	$ 2.906.462,00	198,5	$ 62.506.261,00	100,00 %
7.06.01	**TABLEROS**									
7.06.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO INDUSTRIAL ELÉCTRICO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR PARA TABLERO TOMAS NORMALES NIVEL 1. TNN1	UND	1,00	$ 4.965.462,00	$ 4.965.462,00	1	$ 4.965.462,00	1	$ 4.965.462,00	100,00 %
7.06.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO INDUSTRIAL ELÉCTRICO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR PARA TABLERO TOMAS NORMALES NIVEL 2. TNN2	UND	1,00	$ 4.953.462,00	$ 4.953.462,00	1	$ 4.953.462,00	1	$ 4.953.462,00	100,00 %
7,08	**APANTALLAMIENTO**									
7.08.04	SOPORTE PLÁSTICO PARA ALAMBRÓN	UND	362,00	$ 9.609,00	$ 3.478.458,00	200	$ 1.921.800,00	200	$ 1.921.800,00	55,25%
9,00	**SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADO**									
9,32	VENTILADOR DE TECHO PARA RECIRCULACIÓN DE AIRE ZONA LÚDICA DE TERRAZA	UND	1,00	$ 5.805.530,00	$ 5.805.530,00	1	$ 5.805.530,00	1	$ 5.805.530,00	100,00 %
9,37	VENTILADOR CENTRIFUGO FALSO PLAFON DE 120 CFM Y CAIDA DE PRESIÓN DE 0,3" CDA. 110V/1PH/60	UND	3,00	$ 919.580,00	$ 2.758.740,00	3	$ 2.758.740,00	3	$ 2.758.740,00	100,00 %

	HZ. INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS									
9,38	CONDUCTO EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ACESCO CALIBRE 24, UNIÓN TDC, INCLUYE UNIONES, REFUERZOS Y SOPORTES	M2	950,00	$ 176.785,00	$ 167.945.750,00	26,24	$ 4.638.838,00	339,7	$ 60.053.865,00	35,76%
9,43	DUCTO EN LÁMINA DE POLISOCIANURATO DE 20 MM. INCLUYE SOPORTES Y MEDIOS DE SUJECIÓN, APLICACIÓN DE SELLANTES EN LAS UNIONES DE LOS DUCTOS Y APLICACIÓN DE SILICONA EN LA PARTE INTERNA EN LOS LATERALES DEL DUCTO	M2	627,70	$ 186.900,00	$ 117.317.130,00	106,21	$ 19.850.649,00	626,91	$ 117.169.479,00	99,87%
9,46	TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO L Ø1/4". INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	117,00	$ 51.664,00	$ 6.044.688,00	32,47	$ 1.677.530,00	32,47	$ 1.677.530,00	27,75%
9,47	TUBO DE COBRE TIPO L Ø3/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	249,40	$ 61.938,00	$ 15.447.337,00	102,77	$ 6.365.368,00	102,77	$ 6.365.368,00	41,21%
9,48	TUBO DE COBRE TIPO L Ø1/2" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	175,50	$ 73.118,00	$ 12.832.209,00	44	$ 3.217.192,00	44	$ 3.217.192,00	25,07%
9,49	TUBO DE COBRE TIPO K Ø5/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	201,70	$ 96.304,00	$ 19.424.517,00	44,76	$ 4.310.567,00	44,76	$ 4.310.567,00	22,19%
9,50	TUBO DE COBRE TIPO K Ø3/4" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	224,75	$ 111.488,00	$ 25.056.928,00	64,04	$ 7.139.692,00	64,04	$ 7.139.692,00	28,49%
9,51	TUBO DE COBRE TIPO K Ø7/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	106,52	$ 147.289,00	$ 15.689.224,00	37,39	$ 5.507.136,00	37,39	$ 5.507.136,00	35,10%
9,52	TUBO DE COBRE TIPO K Ø1 1/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	101,70	$ 178.260,00	$ 18.129.042,00	16,11	$ 2.871.769,00	16,11	$ 2.871.769,00	15,84%
9,53	TUBO DE COBRE TIPO K Ø1 3/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	68,25	$ 214.254,00	$ 14.622.836,00	3,02	$ 647.047,00	3,02	$ 647.047,00	4,42%

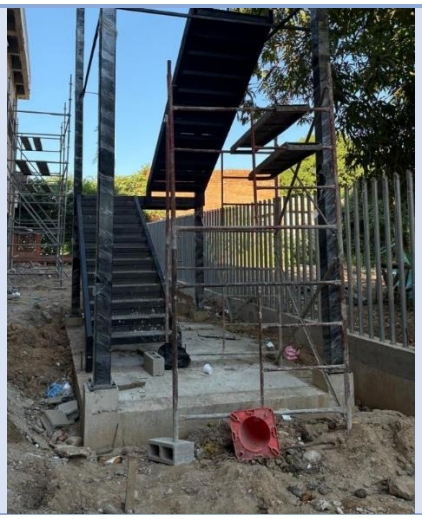
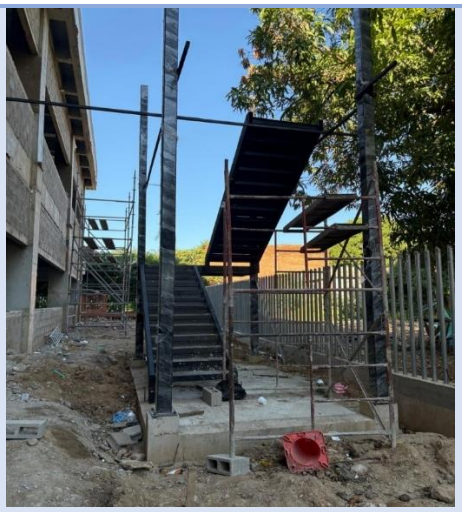
9,54	TUBO DE COBRE TIPO K Ø1 5/8" RÍGIDO. INCLUYE AISLAMIENTO EN RUBATEX Y SOPORTES	M	92,20	$ 245.244,00	$ 22.611.497,00	22,82	$ 5.596.468,00	22,82	$ 5.596.468,00	24,75%
9,86	TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	M	592,00	$ 44.720,00	$ 26.474.240,00	341,91	$ 15.290.215,00	341,91	$ 15.290.215,00	57,76%
10,00	**BAHIA DE ESTACIONAMIENTO Y VIAS DE ACCESO**									
10,01	**BAHIA DE ESTACIONAMIENTO Y VIAS DE ACCESO**									
10.01.03	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (NT 2000)	M2	1.033,88	$ 8.917,00	$ 9.219.108,00	448,58	$ 3.999.988,00	448,58	$ 3.999.988,00	43,39%
10.01.05	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON M.R.40 Kg/cm2 (INCLUYE ACERO DE ANCLAJE Y DE TRANSMISION DE CARGA)	M3	145,99	$ 923.877,00	$ 134.876.803,00	72,09	$ 66.602.293,00	72,09	$ 66.602.293,00	49,38%
10,02	**CUARTO BASURAS**									
10.02.03	CONCRETO 21 MPa PARA VIGA DE CIMENTACION 0.25x0.30MT	ML	14,10	$ 72.207,00	$ 1.018.119,00	13,93	$ 1.005.844,00	13,93	$ 1.005.844,00	98,79%
10.02.05	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F) PARA SOLADO	M2	2,56	$ 33.450,00	$ 85.632,00	2,49	$ 83.291,00	2,49	$ 83.291,00	97,27%
10.02.09	MALLA ELECTROSOLDADA PARA LOSA DE CONTRAPISO	KG	120,00	$ 9.109,00	$ 1.093.080,00	118,16	$ 1.076.319,00	118,16	$ 1.076.319,00	98,47%
11,00	**ANDENES Y PLAZOLETAS**									
11,04	CONCRETO 21 Mpa PARA LOS DE CONTRA PISO, ANDEN Y RAMPA E= 0.1MT	M2	772,14	$ 146.980,00	$ 113.489.137,00	486,82	$ 71.552.804,00	486,82	$ 71.552.804,00	63,05%
11,05	MALLA ELECTROSOLDADA PARA LOSA DE CONTRAPISO	KG	2.827,40	$ 9.109,00	$ 25.754.787,00	2532	$ 23.063.988,00	2532	$ 23.063.988,00	89,55%

SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 270.226.493,00		$ -		$ 270.226.493,00
I.V.A ESTUDIOS Y DISEÑOS		19%		$ 51.343.034,00		$ -		$ 51.343.034,00

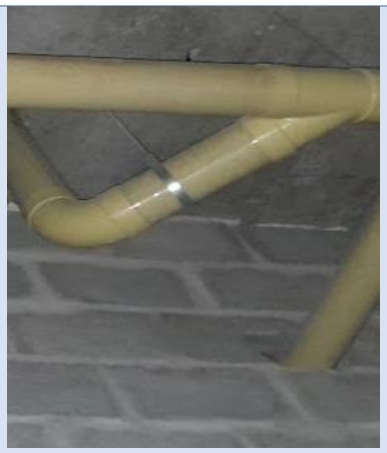
SUBTOTAL OBRAS				$ 16.954.142.597,00		$ 427.947.269,00		$ 7.786.613.221,00	
TOTAL DOTACION				$ 654.071.977,00		$ -		$ -	
COSTO ADMINISTRATIVOS	A	20%		$ 3.390.828.519,00		$ 85.589.454,00		$ 1.557.322.644,00	
COSTO POR IMPREVISTO	I	2%		$ 339.082.852,00		$ 8.558.945,00		$ 155.732.265,00	
COSTO POR UTILIDAD	U	5%		$ 847.707.130,00		$ 21.397.363,00		$ 389.330.661,00	
I.V.A SOBRE LA UTILIDAD				$ 161.064.355,00		$ 4.065.499,00		$ 73.972.827,00	
TRAMITE DE LICENCIAS, PERMISOS, SERVICIOS PUBLICOS Y CERTIFICADO RETIE Y RETILAP				$ 31.946.688,00		$ -		$ 31.946.688,00	
PGIO				$ 59.217.983,00		$ -		$ 24.058.793,00	
PAPSO				$ 40.369.430,00		$ -		$ -	
TOTAL VALOR DEL PROYECTO				**$ 22.800.001.058,00**		**$ 547.558.530,00**	**2,44 %**	**$ 10.340.546.626,00**	**45,35%**
PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO									**2,44%**
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO									**45,35%**

Tabla 18 Cantidades ejecutadas durante el mes

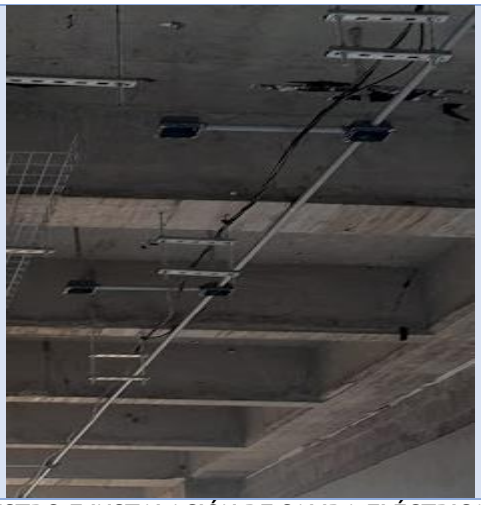
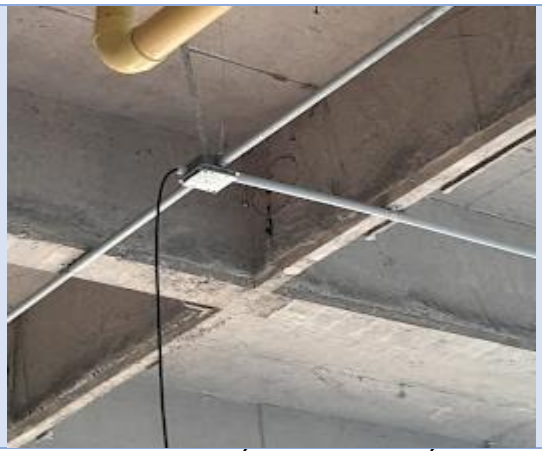
5.4 REGISTRO ACTIVIDADES RALIZADAS

ESTRUCTURA METALICA - ESCALERA DE EMERGENCIA. INCLUYE PASAMANOS Y BARANDAS	ESTRUCTURA METALICA - ESCALERA DE EMERGENCIA. INCLUYE PASAMANOS Y BARANDAS
	
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL, CON DIMENSIONES DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL, CON DIMENSIONES DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4
	
PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES
	

PAÑETE LISO CON MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	PAÑETE LISO CON MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES
	
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO ASFALTICO CON FOIL DE ALUMINIO 3MM TOXEMENT	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO ASFALTICO CON FOIL DE ALUMINIO 3MM TOXEMENT
	
SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø2"	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø2"
	

SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø4"	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø4"
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 3"	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 3"
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 4"	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 4"
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 6"	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC SANITARIA DE 6"

	
SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø3"	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø3"
	
SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø4"	SOPORTES TIPO PERA PARA TUBERÍA DE Ø4"
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 45W DESCOLGADA DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA 1/2, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 45W DESCOLGADA DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA 1/2, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE

RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 60W INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED CONTINUUM 60W INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED PANEL 18W REDONDO INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA LED PANEL 18W REDONDO INCRUSTAR DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-

HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 20W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 20W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA PANEL LED 60X60 36W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA PANEL LED 60X60 36W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE

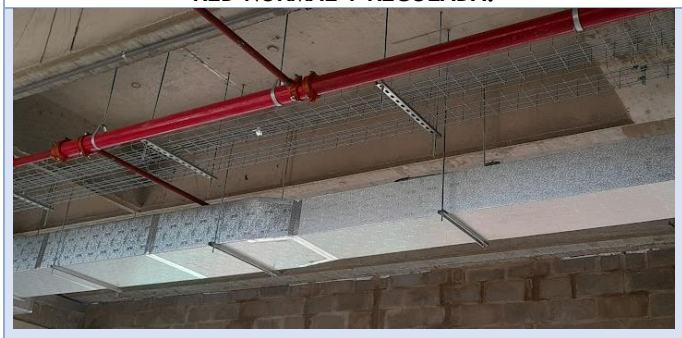
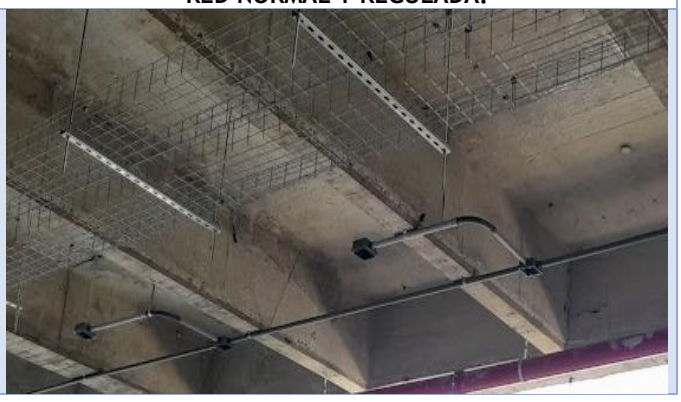
ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SPOT DIRIGIBLE 7W MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SPOT DIRIGIBLE 7W MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 30W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA BALA LED JUPITER RECESADA 30W INCRUSTAR MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA

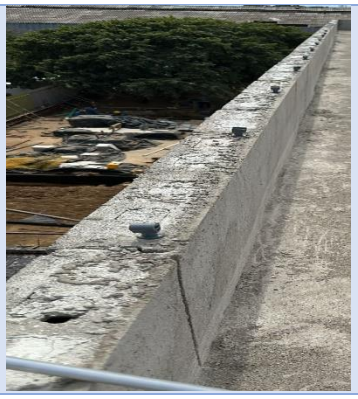
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA HERMETICA MODULO LED 36W SOBREPONER DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA HERMETICA MODULO LED 36W SOBREPONER DE MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 4000K - 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA A PRESIÓN COLOR BLANCA, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIAMETRO DE 3/4" SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, EN CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33 Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA A PRESIÓN COLOR BLANCA, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIAMETRO DE 3/4" SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, EN CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33 Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO. INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIÁMETRO 3/4" O SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES PARA TUBERÍA, FIJACIÓN EN MURO MEDIANTE CHAZOS Y GRAPAS GALVANIZADAS, FIJACIÓN DIRECTA A PLACA MEDIANTE ABRAZADERAS DOBLES FIJAS, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. INCLUYE SENSOR.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO. INCLUYE TUBERÍA CONDUIT SEGÚN UBICACIÓN CON DIÁMETRO 3/4" O SEGÚN SE INDIQUE EN PLANO, ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES PARA TUBERÍA, FIJACIÓN EN MURO MEDIANTE CHAZOS Y GRAPAS GALVANIZADAS, FIJACIÓN DIRECTA A PLACA MEDIANTE ABRAZADERAS DOBLES FIJAS, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE LIBRE DE HALÓGENOS NO.12 AWG, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTODESFORRE PARA CABLE NO.10-12AWG, Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. INCLUYE SENSOR.
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA DOWNLIGHT MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA DOWNLIGHT MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, PRENSAESTOPAS PLÁSTICA DE 1/2", CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG, COLA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA R2 MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA R2 MULTIVOLTAJE DE 90-265V GARANTÍA DE 1 AÑO. COLOR 6500K, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-HFFR-LS A 90°C, CABLE NO 12 CU DESNUDO, CONECTORES DE RESORTE O DE AUTO DESFORRÉ PARA CABLE NO.10-12AWG Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN NORMAS LOCALES. NO INCLUYE LUMINARIA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS GFCI, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS GFCI, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR BLANCA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS REGULADAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR NARANJA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA NORMAL A 120V PARA TOMAS REGULADAS, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT DE 3/4", ACCESORIOS DE UNIÓN, CODOS Y ADAPTADORES TERMINALES, CAJA 2400 GALVANIZADA CON SUPLEMENTO, 1 TOMACORRIENTE NEMA 5-15R, 125V, 15A, DOBLE CON POLO A TIERRA, COLOR NARANJA CON TAPA, CABLE NO.12 AWG-LSZH A 90°C, TERMINALES DE OJO PARA CABLE NO.10-12AWG, CONECTORES DE RESORTE PARA CABLE NO.10-12AWG, CINTA AISLANTE NEGRA NO.33, ACCESORIOS PARA FIJACIÓN EN PARED Y/O MUEBLE Y MARCACIÓN DE TUBERÍA SEGÚN RETIE.

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED NORMAL Y REGULADA.
	

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 20X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30X8CM METÁLICA CON DIVISIÓN INCLUYE CONDUCTOR DE ATERRIZAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTAJE. PARA RED DE COMUNICACIONES Y CCTV.
	
SOPORTE PLÁSTICO PARA ALAMBRÓN	SOPORTE PLÁSTICO PARA ALAMBRÓN
	

VENTILADOR DE TECHO PARA RECIRCULACIÓN DE AIRE ZONA LÚDICA DE TERRAZA	VENTILADOR DE TECHO PARA RECIRCULACIÓN DE AIRE ZONA LÚDICA DE TERRAZA
	
VENTILADOR CENTRIFUGO FALSO PLAFON DE 120 CFM Y CAIDA DE PRESIÓN DE 0,3" CDA. 110V/1PH/60 HZ. INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	VENTILADOR CENTRIFUGO FALSO PLAFON DE 120 CFM Y CAIDA DE PRESIÓN DE 0,3" CDA. 110V/1PH/60 HZ. INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS
	
CONDUCTO EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ACESCO CALIBRE 24, UNIÓN TDC, INCLUYE UNIONES, REFUERZOS Y SOPORTES EN VERTICALES	CONDUCTO EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO ACESCO CALIBRE 24, UNIÓN TDC, INCLUYE UNIONES, REFUERZOS Y SOPORTES EN VERTICALES
	
DUCTO EN LÁMINA DE POLISOCIANURATO DE 20 MM. INCLUYE SOPORTES Y MEDIOS DE SUJECIÓN, APLICACIÓN DE SELLANTES EN LAS UNIONES DE LOS DUCTOS Y	DUCTO EN LÁMINA DE POLISOCIANURATO DE 20 MM. INCLUYE SOPORTES Y MEDIOS DE SUJECIÓN, APLICACIÓN DE SELLANTES EN LAS UNIONES DE LOS DUCTOS Y

APLICACIÓN DE SILICONA EN LA PARTE INTERNA EN LOS LATERALES DEL DUCTO	APLICACIÓN DE SILICONA EN LA PARTE INTERNA EN LOS LATERALES DEL DUCTO
	
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (NT 2000)	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (NT 2000)
	
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON M.R.40 KG/CM2 (INCLUYE ACERO DE ANCLAJE Y DE TRANSMISION DE CARGA)	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON M.R.40 KG/CM2 (INCLUYE ACERO DE ANCLAJE Y DE TRANSMISION DE CARGA)

	
CONCRETO 21 MPA PARA VIGA DE CIMENTACION 0.25X0.30MT	CONCRETO 21 MPA PARA VIGA DE CIMENTACION 0.25X0.30MT
	
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F) PARA SOLADO	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F) PARA SOLADO
	
CONCRETO 21 MPA PARA LOS DE CONTRA PISO, ANDEN Y RAMPA E= 0.1MT	CONCRETO 21 MPA PARA LOS DE CONTRA PISO, ANDEN Y RAMPA E= 0.1MT

	
MALLA ELECTROSOLDADA PARA LOSA DE CONTRAPISO	MALLA ELECTROSOLDADA PARA LOSA DE CONTRAPISO
	

Tabla 19. Registro fotográfico del mes

Al corte del séptimo mes de trabajo el contratista continua con un flujo continuo de trabajo donde se evidencia más avance físico en el urbanismo del proyecto, actualmente la ruta critica de avance esta enmarcada en la plazoleta y en la vía en las cuales dichas actividades ya se encuentran con un gran porcentaje de avance, de igual manera el contratista continua con los trabajos en el interior del edificio en las diferentes especialidades.

5.5 AVANCE EN OBRA

El avance de obra reportado para el presente Periodo corresponde a la obra ejecutada desde el 27 de Noviembre de 2024 hasta el 26 de Diciembre del 2024.

Avance de Obra Periodo:	2.44%
Avance de Obra Programado en el Periodo:	8.37%

Avance de Obra Acumulado:	**45.35%**
Avance de Obra Programado Acumulado:	**48.30%**

Tabla 20 Avance de obra periodo

El avance en tiempo corresponde al siguiente:

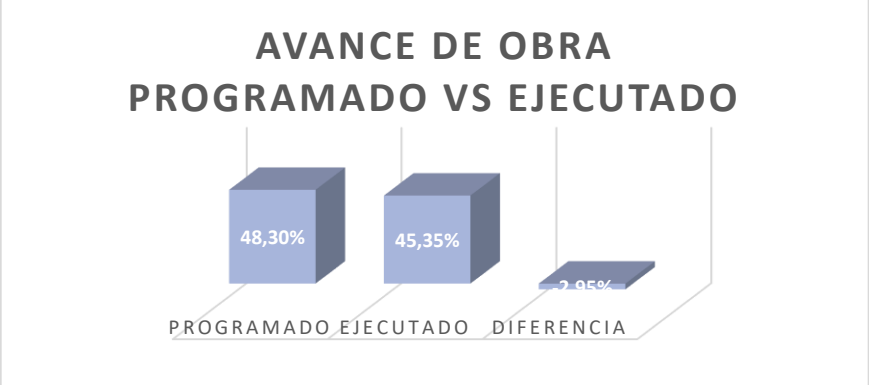
Tiempo Total:	**555 días**
Tiempo transcurrido:	386 días
Avance Porcentual del tiempo:	69.54%

Tabla 21 Avance tiempo

El avance financiero corresponde al siguiente:

Inversión Contratada inicial Fase 2:	$22.478.431.531,00
Inversión ejecutada en el período Fase 2:	$ 547.558.530,00
Porcentaje Ejecutado Fase 2:	2.44%
Inversión Programada en el período Fase 2:	$ 1.586.677.471,90
Porcentaje Programado Fase 2:	7.06%

Tabla 22 Avance financiero



De acuerdo con el grafico de Avance programado vs ejecutado acumulado, se observa que el porcentaje programado es mayor que el porcentaje ejecutado mostrando un retraso en el proyecto, el cual para el corto periodo donde no se cubrió el tiempo total de ejecución y dejando actividades por fuera que representan un gran avance para el contratista.

5.6 CONSOLIDADO DE AVANCE EN OBRA

RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO FASE 2						
COSTO TOTAL OBRA	MES EJECUTADO	VALOR EJECUTADO MES	VALOR PROGRAMADO	% DE AVANCE MES	% DE AVANCE PROGRAMADO	PROGRAMACIÓN DE OBRA
$22.478.431.531,00	27/05/2023 - 26/06/2023	$ 215.909.250,00	$ 252.305.484,00	0.96%	1.12%	V0
$22.478.431.531,00	27/06/2023 - 26/07/2023	$1.119.544.979,00	$ 993.359.912,46	4.98%	4.42%	V0
$22.478.431.531,00	27/07/2023 - 26/08/2023	$1.576.995.680,00	$ 1.334.686.120,51	7.02%	5.94%	V0
$22.478.431.531,00	27/08/2023 - 26/09/2023	$1.850.653.418,00	$ 2.193.705.920,21	8.23%	9.76%	V0
$22.478.431.531,00	27/09/2023 - 26/10/2023	$ 2.007.271.243,00	$ 2.184.436.045,29	8.93%	9.72%	V1
$22.478.431.531,00	27/10/2023 - 26/11/2023	$ 2.701.043.999,00	$ 2.675.080.949,29	12.02%	11.90%	V1
$22.478.431.531,00	27/11/2023 - 20/12/2023	$ 547.558.530,00	$ 1.586.677.471,90	2.44%	7.06%	V1
TOTAL ACUMULADO		**$ 10.340.546.626,00**	**$ 10.690.400.942,98**	**44.58%**	**47.56%**	**V1**

Tabla 23 Resumen avance financiero fase 2

5.7 ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO	
FECHA	**OBSERVACIÓN**
miércoles, 27 de noviembre de 2024	Día soleado/ suelo saturado
jueves, 28 de noviembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
viernes, 29 de noviembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
sábado, 30 de noviembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
domingo, 1 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
lunes, 2 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
martes, 3 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
miércoles, 4 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
jueves, 5 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
viernes, 6 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
sábado, 7 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
domingo, 8 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
lunes, 9 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
martes, 10 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
miércoles, 11 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
jueves, 12 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
viernes, 13 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
sábado, 14 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
domingo, 15 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
lunes, 16 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
martes, 17 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
miércoles, 18 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
jueves, 19 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
viernes, 20 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
sábado, 21 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
domingo, 22 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
lunes, 23 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
martes, 24 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
miércoles, 25 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco
jueves, 26 de diciembre de 2024	Día Soleado/ suelo seco

Tabla 24 Estado del tiempo

5.8 PERSONAL DE OBRA

NOMBRE	CARGO	NOVIEMBRE				DICIEMBRE																			
		27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
JUAN CARLOS GARZON ROJAS	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CERVANTES MENDOZA PIEDAD DE LA CONCEPCION	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
JORGE MARIO ARDILA PAYAREZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEJIA SOLANO JORGE ELIECER	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X																		
BECERRA ALMANZA JEYSSON ANDRÉS	PROFESIONAL ÁREA MECÁNICA																								
ATENOGENES BELEÑO PEREZ	PROFESIONAL ÁREA ESTRUCTURAS			X			X							X											X
FUENTES LACOUTIRE WILLIAM MARIO	PROFESIONAL ÁREA GEOTECNIA			X										X											
REYES MONTES EDITH JOHANNA	PROFESIONAL ÁREA HIDROSANITARIA				X		X				X						X								X
BOHORQUEZ GIL JUAN FELIPE	PROFESIONAL ÁREA DE SISTEMAS			X								X		X								X			
RUIS SALGADO CARLOS ALBERTO	PROFESIONAL AREA ELECTRICA	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X			X								X
ACEVEDO ROMERO LUIS GABRIEL	PROFESIONAL ÁREA AMBIENTAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
SALCEDO VALDEBLANQUEZ LUZ DAMARIS	PROFESIONAL ÁREA SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
FERNANDEZ USTATE RICARDO LUIS	AUXILIAR SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AÑEZ REALES ESTHER KARINA	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ANAYA BARRANCO JAVIER DE JESUS	INSPECTOR DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MURGAS PINEDO LUISA MARIA	INSPECTOR DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ANAYA CALDERÍN ERICK JOHN	COORD. DE COMPRA / ADMINISTRATIVO	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
JACOME SANTIAGO YIRAN ALIRIO	MAESTRO DE OBRA			X	X				X	X	X				X	X		X	X		X	X	X	X	X
CORRALES DITTA DEIVIS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X		X		X				X	X	X
ANTEQUERA JIMENO JHON NAIDER	VIGILANTE	X	X	X				X						X	X	X				X		X			
BORREGO CAMACHO YEINER ALFONSO	VIGILANTE				X	X			X								X	X	X						X
JIMÉNEZ OTONIEL CORTINA	ALMACENISTA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PERTUZ BOLAÑO PEDRO MANUEL	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CRESPO ALEXANDER LUQUEZ	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X		X	X				X	X	X	X					X	X
RIVAS DELIO JOSE CHINCHILLA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X							X	X	X	X	X
HERNANDEZ FARID ALFONSO PACHECO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X			X	X	X		X			X	X	X				X		
PALENCIA RIGOBERTO SEGUNDO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X				X				X		
PEREZ CARLOS MARIO TORRES	OFICIAL	X	X		X			X	X			X				X	X	X	X		X	X	X	X	X
GARCIA FREDDY JHOAN VILLAMIZAR	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X			X				X	X	X
OVIEDO JESUS DAVID	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			X	X	X		X	X	X	X	X
ORTEGA CHAMORRO FERNANDO DAVID	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			X		X		X	X	X		
GALLEGO PEREZ MARCO ANTONIO	OPERADOR MINICARGADOR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
BERNUY DAVILA ENRIQUE LUIS	AYUDANTE DE OBRA/ PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
SANJUAN RIOS HUBER	AYUDANTE DE OBRA/ PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
FLOREZ GUTIERREZ ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA/ PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CERVANTES JIMENEZ JHOJAN	AYUDANTE DE OBRA/ PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
IVAN RAFAEL PADILLA VASQUEZ	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSCAR DAVID PADILLA PERALTA	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DELIO JOSE CHINCHILLAS RIVAS	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIÑA VITOLA JORGE LUIS	CADENERO	X	X	X	X						X			X	X	X									X
PEREA MARTINEZ HARLAN ALAIS	TOPOGRAFO	X	X	X	X						X			X	X	X									X
MARTINEZ ORTIZ LUIS JAVIER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X					X	X	X			X	X			X				X		
DE ANGEL SALCEDO OSCAR DARIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X				X	X	X	X	X		X		X	X		X		X	X	X	X	X
VASQUEZ TURIZO JOSE RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X		X	X	X	X	X
RODRIGUEZ CHINCHILA JAIRO ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X		X	X	X		X	X	X	X	X
CONTRERAS ZURITA BREIDY ALBERTO	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X	X		X				

ALVARO JAVIER MARTINEZ MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X					X	X	X		X		X			X		X	X	X	X	X
JAIME FERNANDO DEBRIGARD SOTO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ALEXANDER DAVID GONZALEZ SUAREZ	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X			X	X
ARMANDO MEJIA MONTENEGRO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X		X	X		X	X	X	X	X
DEIMER RAFAEL ROSADO BELTRAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
JAIME LUIS SALCEDO CANTILLO	OFICIAL	X	X				X	X	X	X				X		X	X	X	X						X
ADALBERTO DE JESUS MARIN BALLLESTA	AYUDANTE DE OBRA																								
EDELMIRO PEREZ OCHOA	OFICIAL	X					X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
JHOEYNER ANDRES GUTIERREZ TONCEL	VIGILANTE						X			X	X	X	X								X		X	X	
VEGA ROMERO FARUTH	OFICIAL		X	X	X		X	X	X	X						X	X	X	X						X
CABANA HERNANDEZ RUFINO ENRIQUE	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CABANA OSPINO ADRIAN ENRIQUE	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
BERNIER MENDOZA RODRIGO ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X						X			X	X			
TORREGROSA GUTIERREZ WILBERTO	OFICIAL	X																							
IBAÑEZ SANCHEZ PEDRO PABLO	OFICIAL	X	X				X	X	X	X	X	X			X	X	X								
IBAÑEZ GUTIERREZ JULIO CESAR	OFICIAL		X	X	X		X		X	X	X	X		X	X						X				
IBAÑES GUTIERREZ LUIS CARLOS	OFICIAL	X	X				X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
YESITH JOSE ARTEAGA TERAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X		
JUAN JOSE ACERO GONZALEZ	SOLDADOR	X																							
DAVID SANTIAGO VEGA QUEVEDO	SOLDADOR	X																							
OSCAR EDUARDO AREVALO ROCHA	OFICIAL		X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				X
MARTIN ALONSO MONTERO OSPINO	OFICIAL	X					X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
JHAN CARLOS SOLANO RICO	OFICIAL / PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		X				
MACEA RUEDA JESUS	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CASTILLO JAVIER	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LERMA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	AUXILIAR ELECTRICO	X																X	X	X				X	X
CONTRERAS GARCIA JERLIS DAVID	AUXILIAR ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEONARDO JOSE IPUANA ANAYA	AYUDANTE DE OBRA																								
JORGE ALONSO QUINTERO BAYONA	AYUDANTE DE OBRA																								
CARLOS AUGUSTO TORRES GUERRA	OFICIAL	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X						X	X	X	X	X
LEIDER DAVID TORRES MEJIA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X
ANDRES ALFONSO QUINTANA RIVERA	OFICIAL		X	X	X		X	X	X	X	X	X			X		X								
JORGE LUIS PULGAR BONET	AYUDANTE DE OBRA		X	X	X			X		X	X	X		X		X	X	X	X		X	X		X	X
VASQUEZ BERRIO GENECO AUGUSTO	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
LUIS ANGEL MEJIA ROSALES	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X
RIGOBERTO SEGUNDO MORENO PALENCIA	AYUDANTE DE OBRA		X	X				X	X	X	X	X		X		X			X		X	X	X		
LUIS JAVIER MARTINEZ ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X		X	X
JUAN CARLOS PEREZ MEJIA	OFICIAL																								
JAIRO ENRIQUE CABALLERO SOTO	OFICIAL	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X		X					X	X	X	X
MANUEL SANTIAGO SIERRA IZQUIERDO	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
WILMAR DE LEON	OFICIAL	X					X	X	X	X	X	X			X		X	X	X		X	X	X	X	X
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ TORRES	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X
ROSADO BARRERA BREINER	TECNICO DE AIRE	X		X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JASSIEL DAVID SEGRERA CANTILLO	ING AIRE			X	X		X	X	X			X			X	X	X	X	X						X
JHON VILLAREAL SILVERA	TECNICO DE AIRE	X		X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARLON RAFAEL VILLAREAL SILVA	TECNICO DE AIRE	X					X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X					
OSPINO GALLARDO EUDER	TECNICO DE AIRE																								
GONZALEZ JARAMILLO YEYSON	SST AIRE	X		X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FERNANDO SILVA SUAREZ	OFICIAL / PLOMERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X					X				X
CARLOS ALBERTO ARIAS NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA/ PLOMERO																								
RANGEL ZULETA KENNY YAHAIR	AYUDANTE DE OBRA	X		X	X			X	X																
BALCAZAR TORRES KEYBER JASIR	AYUDANTE DE OBRA																								
DIAZ TORRES HUMBERTO DE JESUS	AYUDANTE DE OBRA																								
GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ CARDENA	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X					X		X	X	X		X				
OÑATE CESAR ANTONIO	OFICIAL	X																							
JEAN CARLOS CAMPO SOTO	ING ELECTRICO	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTINEZ VILLAZON JHONYS ENRIQUE	OFICIAL DE REDES /ELECTRICO		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MOLINA PADILLA JHOJANDER	OFICIAL DE REDES /ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MICHEL ALFONSO CAMPO LOPEZ	AUXILIAR ELECTRICO		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PADILLA TORRES ALEXANDER BALTAZAR	TECNICO/ ELECTRICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X						X	X	X	X	X	X

JHON CARLOS MUNIVE RODRIGUEZ	AYUDANTES IMPERMEABILIZACION																							
LUIS CARLOS FUENTES GOMEZ	AYUDANTES IMPERMEABILIZACION																							
BASTIDAS GUTIERREZ JOSE	TECNICO DE AIRE										X		X	X	X	X	X	X				X	X	X
JAIR ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X			X	X		X	X
JEISON DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
FREDY ENRIQUE TERAN PADILLA	OFICIAL													X	X	X	X	X						
CRISTIAN JAVIER TERAN PADILLA	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X			X	X	X	X	X
LUIS JOSE DE LA CRUZ VERGARA	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X	X		X	X		X	X
ALCIBIADES DE JESUS SALCEDO DIAZ	OFICIAL													X	X	X				X	X	X	X	X
MIRANDA GULLOSO DARWIN JOSE	AYUDANTE DE OBRA								X	X														
CHAMORRO VASQUEZ JUAN CAMILO	AYUDANTE DE OBRA								X															
CHAVEZ RAMOS WALTER ANTONIO	OFICIAL																			X	X	X	X	X
PEÑA CERVANTES RICARDO JOSE	AYUDANTE DE OBRA																			X	X	X	X	X
VASQUEZ MARTINEZ MANUEL ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA																			X	X	X	X	X
TURIZO PARRA ELKIN JOSE	AYUDANTE DE OBRA																			X	X	X	X	X
RODRIGUEZ DAVILA PABLO ANTONIO	OFICIAL																			X				
BONETT PULGAR JEFERZON	OFICIAL																			X	X	X	X	X
GEOVANNY ENRIQUE CERPA BARRIOS	OFICIAL			X	X				X		X													
JOSE IGNACIO FLOREZ CONTRERAS	OFICIAL			X	X				X		X													
CALEB DAVID LOPEZ CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA			X	X		X	X	X			X												
PEDRO MELENDREZ BOVEA	OFICIAL			X	X						X													
WALTER ENRIQUE ORTIZ VILORIA	OFICIAL			X	X																			
ALCENDRA JHONNYS ENRIQUE	ESTUCADOR		X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
BARRETO CASTILLA YECID MIGUEL	ESTUCADOR		X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
HERAZO CAÑATE DEYMER ENRIQUE	ESTUCADOR		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
RIOS PALOMINO RICARDO JAVIER	ESTUCADOR		X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
MERCADO PEÑA ANDRES JOSE	PLANTILLERO						X			X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
SALAS RIVERA JAIME SAMUEL	PLANTILLERO						X			X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
GONZALEZ OCHOA JUAN ANTONIO	PLANTILLERO						X			X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
GIL CACERES JOSE	ENCHAPADOR													X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
BREYNER DE JESUS JULIO MERCADO	PLANTILLERO									X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
LIBINSON DANIEL PAEZ	AYUDANTE DE OBRA																			X	X			
HERNANDO RAFAEL BARRAZA	ENCHAPADOR																						X	X
ARIAS NAVARRO EDILSO	AYUDANTE DE OBRA			X	X		X	X	X															
CONTRERAS ENSUNCHO RAFAEL SEGUNDO	AYUDANTE DE OBRA			X	X		X	X	X															
CONTRERAS ENSUNCHO DEIVIS RAFAEL	OFICIAL			X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X
ALMANZO LOPEZ JHON JAIRO	AYUDANTE DE OBRA			X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
BECERRA MARTINEZ ALBERTO MARIO	OFICIAL								X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
OSCAR ENRIQUE PINTO ENAMORADO	MAESTRO DE OBRA																							
EMILIO JOSE URANGO RENDON	MAESTRO DE OBRA																							
ADOLFO GUSTAVO PIÑERES VEGA	OFICIAL DE OBRA													X	X	X				X	X	X	X	X
LUIS ANDRES PORTO DIAZ	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X	X		X	X		X	X
JOSE RAFAEL TURIZO TORREZ	AYUDANTE DE OBRA													X	X	X	X	X		X	X		X	X

5.9 PERSONAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO	NOVIEMBRE				DICIEMBRE																				
		27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X			X	X		X	X			X	X	X	X	X				X		X	
BRANDON DAVID MARTIENEZ GONZALEZ	PROFESIONAL ESTRUCTURAL													X				X	X		X	X		X	
GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ARÉVALO	PROFESIONAL HIDROSANITARIO		X	X			X				X					X	X	X							
ALEXANDER BERROCAL ARTEAGA	PROFESIONAL ÁREA MECÁNICA															X		X							
OMAR ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL ELECTRICISTA		X	X			X				X						X	X							
CLAUDIA CEBALLOS DIAZ	PROFESIONAL GEOTECNIA		X	X			X				X			X		X					X	X			
CINDY KERENA PORRAS PÉREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X			X	X		X	X	X		X	X	X	X	X				X		X	
CARLOS MARIO MONTIEL PETRO	PROFESIONAL AREA DE SISTEMAS		X											X		X								X	
CESAR AUGUSTO VERGARA SOTELO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CLARA MARIA RODAS MORENO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
LUIS SALGADO PADILLA	PROFESIONAL SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS GABRIEL GUERRERO CORDERO	CONTADOR																								
HEYNE SORGE MOGOLLÓN BEHAINE	ABOGADO																								
ESTEFANIA ALVAREZ VILLADIEGO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHANNER OSWALDO PATIÑO CARVAJAL	TOPÓGRAFO	X	X	X	X		X	X			X			X	X	X	X	X			X				
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA	CADENERO	X	X	X	X		X	X			X			X	X	X	X	X			X				
NATHALIE RINCONES GONZALEZ	SECRETARIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
JHON PATERNINA RESTREPO	CONDUCTOR		X	X	X					X	X			X		X	X	X	X		X	X			X

5.10 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el Plan de Seguridad Industrial y Salud ocupacional desarrollado por parte de la Interventoría del proyecto.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE CONTRÓL	VERIFICACIÓN
EXÁMENES MÉDICOS	Realizar exámenes médicos, clínico y paraclínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.	Al inicio y cada vez que ingrese un trabajador	El contratista ha realizado exámenes de ingreso a todo el personal que se encuentra laborando en obra.
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Antes de iniciar actividades de obra, todos los trabajadores que participen en las mismas deberán estar afiliados al Sistema de Seguridad Social: Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP).	Al inicio y cada vez que ingrese un trabajador	JVM INGENIERIA SAS realizó el pago de la planilla integral al sistema de seguridad social para el periodo correspondiente, de todos sus trabajadores. CONSORCIO EDIFICACIONES ARL realizó el pago de la planilla integral al sistema de seguridad social para el periodo correspondiente, de todos sus trabajadores

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN	JVM INGENIERÍA SAS suministrará los equipos y elementos de protección personal (EPP) y dotación sin ningún costo para el trabajador e igualmente, desarrollará las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores. Garantizar que el contratista cumpla con los elementos de protección personal (EPP) y dotación.	Al ingreso y cada vez que se requiera.	El contratista ha cumplido con los elementos de protección personal para sus trabajadores.
PLAN DE CAPACITACIÓN	Realizar inducción al personal sobre los riesgos del proyecto que deberá incluir la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y realizar capacitaciones de acuerdo a los riesgos identificados en el proyecto.	Al ingreso y cada vez que se requiera.	El contratista ha realizado inducción requerida a todo el personal en obra, sobre los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del proyecto y las medidas que deben ser adoptadas en tales ocurrencias.
SG-SST CONTRATISTA	JVM INGENIERÍA SAS revisará todos los programas, procedimientos y formatos del SG-SST del contratista con el objeto de garantizar que cumplan con la legislación. A su vez estará sujeta a regirse y cumplir con este.	Durante la ejecución del proyecto.	La interventoría ha revisado todos los procedimientos y formatos SG-SST, presentados por el contratista

Tabla 25 Plan SST Interventoría

5.3 PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el Plan de calidad realizado por parte de la Interventoría del proyecto.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE CONTRÓL	VERIFICACIÓN
REVISIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS	Se entregó y aprobó levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño arquitectónico y diseño estructural. Los profesionales se encuentran realizando estudios eléctricos, hidrosanitario y RCI. Asimismo, actividades para el diseño de redes de voz y datos, sistema de aires acondicionado y recopilación de información para estudios de movilidad, riesgos, presupuestos, y demás.	Al inicio del proyecto y cada vez que se requiera.	El contratista se encuentra ejecutando actividades, teniendo en cuenta los resultados de estudios y diseños obtenidos en la fase 1.
LOCALIZACIÓN GENERAL Y TOPOGRAFIA	Verificar en campo con la comisión topográfica de interventoría los puntos de referencia antes de iniciar la obra y cada vez que se requiera. Solicitar al contratista el certificado de calibración del equipo y copia del certificado de calibración del patrón.	Al inicio del proyecto y cada vez que se requiera.	Se ha realizado levantamiento topográfico del predio. Se han verificado los certificados de calibración de los equipos
INSPECCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Solicitar los certificados de calidad de todos los materiales de construcción utilizados para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto.	Mensual.	El contratista ha entregado certificados de calidad de materiales a utilizar durante el proyecto.
ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS	Garantizar que se realicen todos los ensayos de laboratorio necesarios y por norma y verificar que los resultados cumplen con los parámetros establecidos. A su vez la interventoría realizará ensayos aleatorios que permitan garantizar la veracidad de los resultados presentados por el contratista.	Mensual.	A la fecha el contratista ha realizado ensayos de laboratorio los cuales han sido revisados por la interventoría. Del mismo modo, la interventoría ha

			realizado ensayos de laboratorio.
VERIFICACIÓN CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO	Solicitar los certificados de calibración de los equipos utilizados en los ensayos de laboratorio con el objeto de verificar que se encuentran vigentes.	Al inicio y cada vez que se requiera.	El contratista ha entregado certificación de calibración de equipos.
VERIFICACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES	Solicitar los permisos o licencias ambientales que apliquen en la ejecución del proyecto con el objeto de verificar que se encuentran vigentes.	Al inicio y cada vez que se requiera.	A la fecha el contratista cuenta con licencia de aprovechamiento forestal
NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS	Garantizar que las no conformidades encontradas en el proceso constructivo sean atendidas y corregidas según sea el caso.	Cada vez que se requiera.	No se han presentados inconformidades impuestas y cerradas.
AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD	Realizar auditorías internas de calidad y solicitar al contratista los resultados de la auditoría interna de calidad que realice.	Anual	A la fecha no se han realizado auditorías internas

Tabla 26 Plan de calidad de interventoría

6 CONCLUSIONES

- En este periodo de 21 días el contratista realizo un gran avance físico n obra, el cual se representan en la ejecución de actividades relacionadas al urbanismo y a la vía de parqueadero interno del edificio, si bien estas actividades están ene ejecución no se encuentran reportadas en este periodo por lo cual no se cuantifican realmente en el avance de obra, mostrando un retraso no muy significativo, pero el cual no representa dificultades en el desarrollo de la obra puesto que al corte total del mes si serán cuantificados.

- El contratista ha cumplido con los compromisos establecidos dentro del plazo acordado, referente a la ejecución de actividades, y al inicio de actividades acordes al cronograma de ejecución, el compromiso continua por parte del contratista con el fin de seguir en el desarrollo de las actividades maximizando rendimientos y actividades.

- La Interventoría seguirá realizando las actividades de control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a las actividades a desarrollar del contrato de obra LIC-4-2023.

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME DE INTERVENTORÍA No.8 - FASE 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN

PERIODO DEL INFORME

27 DE DICIEMBRE DE 2024 - 26 DE ENERO DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
JVM INGENIERIA S.A.S. BIC

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO EDIFICACIONES ARL

SUPERVISOR DE CONTRATO
DIANA MARRUGO OTERO
ASESORA DE DESPACHO

ENERO DE 2025

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: Celular: 3228900321
E – mail: jvmingenieria.defensoria@gmail.com

CONTENIDO

RESUMEN DEL CONTRATO 5
1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 7
1.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA 7
1.2 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA- FASE 2 7
1.3 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA- FASE 2 9
1.3.1 Pólizas según Prorroga No.1 Fase 2 10
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA 10
2. INTRODUCCIÓN 11
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
3.1 CONDICIONES TÉCNICAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 14
3.2 CARACTERISTICAS DE LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS 14
3.2.1 Piso 1 16
3.2.2 Piso 2 17
3.2.3 Auditorio 18
3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 18
4. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO 19
4.1 PÓLIZAS: 19
4.2 FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA 20
4.3 FORMA DE PAGO OBRA 20
4.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 21
4.5 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 22
4.6 CONTROL PRESUPUESTAL 22
4.6.1 CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA 22
4.6.2 CONTROL PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA 22
4.6.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 23
4.6.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5. GESTIÓN TÉCNICA y ADMINISTRATIVA 24
5.1 ACTAS 24
5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 24
5.3 CANTIDADES EJECUTADAS 25

5.4 REGISTRO ACTIVIDADES RALIZADAS 37
5.5 AVANCE EN OBRA 52
5.8 PERSONAL DE OBRA 55
5.9 PERSONAL DE INTERVENTORIA 58
5.10 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INTERVENTORIA 59
5.3 PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
6 CONCLUSIONES 63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra. 5
Tabla 2. Información contrato de interventoría 6
Tabla 3 Condiciones garantía contrato Obra 8
Tabla 4 Pólizas según Acta de inicio Fase 2-Obra 8
Tabla 5 Condiciones garantía contrato Interventoría 10
Tabla 6 Pólizas contrato de Interventoría 10
Tabla 7 Distribución piso 1 16
Tabla 8. Distribución piso 2 17
Tabla 9. Distribución auditorio piso 1 18
Tabla 10 Distribución auditorio piso 2 18
Tabla 11. Póliza Contrato de obra 19
Tabla 12. Contrato de Interventoría. 19
Tabla 13. Cuadro control presupuestal de obra 22
Tabla 14. Cuadro control presupuestal de interventoría 22
Tabla 15. Balance financiero de obra 23
Tabla 16. Balance financiero de interventoría 23
Tabla 17. Actas 24
Tabla 18 Cantidades ejecutadas durante el mes 36
Tabla 19. Registro fotográfico del mes 51
Tabla 20 Avance de obra periodo 52
Tabla 21 Avance tiempo 52
Tabla 22 Avance financiero 52
Tabla 23 Resumen avance financiero fase 2 53
Tabla 24 Estado del tiempo 54
Tabla 25 Plan SST Interventoría 60
Tabla 26 Plan de calidad de interventoría 62

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Plazo de ejecución de obra 10
Ilustración 2: Plano actual Defensoría regional Cesar 12
Ilustración 3 Zonificación del Proyecto 15
Ilustración 4 Plantas generales del Proyecto 16
Ilustración 5: Localización del área de estudio 18

RESUMEN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	**LIC-4-2023**
CONTRATANTE:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACIONES ARL
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
VALOR CONTRACTUAL:	$ 22.800.001.058,00
VALOR ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 321.569.527,00
VALOR ETAPA OBRAS:	$ 22.478.431.531,00
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	1 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	26 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO ETAPA 2:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIALETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 01 - FASE II	CINCO PUNTO CINCO (5.5 MESES)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL - FASE II	15 DE JUNIO DE 2025
PLAZO TOTAL ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	DOCE PUNTO CINCO (12.5) MESES
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO	HASTA 15 DE JUNIO DE 2025

Tabla 1. Información contrato de obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**CM-2-2023**
CONTRATANTE:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	JVM INGENIERIA S.A.S. BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
VALOR CONTRACTUAL:	$ 1.187.624.789,00
VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 59.348.850,00
VALOR FASE 2 OBRAS:	$ 1.128.275.939,0
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	1 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO:	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	26 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL ETAPA 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO ETAPA 2:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 01 - FASE II	CINCO PUNTO CINCO (5.5 MESES)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL - FASE II	15 DE JUNIO DE 2025
PLAZO TOTAL ETAPA 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN:	SIETE (12.5) MESES
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO	HASTA 15 DE JUNIO DE 2025

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Para este proyecto se planea la construcción y dotación de la sede de la Defensoría del Pueblo Regional Cesar. El diseño incluye dos edificios distintos pero interconectados: uno destinado a funciones administrativas y espacios específicos para la atención al público, con el objetivo de promover la interacción social y facilitar eventos comunitarios y otras actividades de carácter público; y otro diseñado para albergar un auditorio.

Ambos edificios estarán estratégicamente vinculados a una plazoleta de espacio público, que actuará como el eje central de la articulación espacial del proyecto. Este enfoque garantiza una integración armoniosa del proyecto en su entorno, asegurando el uso adecuado del terreno y respetando las disposiciones legales y urbanísticas vigentes.

Adicionalmente, se ha buscado optimizar la funcionalidad y eficiencia del espacio construido, proporcionando un entorno adecuado y funcional tanto para los usuarios como para la comunidad en general.

1.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

JVM INGENIERÍA SAS BIC según contrato de Interventoría CM-2-2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**, por valor de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLOBES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.187.624.789,oo) incluido AIU e IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar; presenta **EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°8- ETAPA 2 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN"**, para el período comprendido 27 de Diciembre de 2024 hasta el 26 de Enero de 2025, al contrato de Obra N° Lic-4-2023, que tiene como objeto **"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR"**, con un plazo total de dieciocho punto cinco (18.5) meses y un valor de M VEINTIDOS MIL OCHOSCIENTOS MILLONES UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($22.800.001.058,oo) incluido AIU e IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

También se presentan las pólizas del contrato de obra y de interventoría:

1.2 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA- FASE 2

La empresa contratista de obra, CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARL, identificada con NIT 901.765.933-8 representado legalmente por el señor: ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO identificado con la cédula de ciudadanía número 80.084.535 de Bogotá D.C,

constituyó ante la compañía de seguros ,SEGUROS MUNDIAL las Póliza de seguro de cumplimiento número I-100027910, expedida en fecha Diecinueve (19) de Junio de 2024, y La Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual número I-100006490 expedida en fecha Diecinueve (19) de Junio de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato de obra LIC-4-2023, Cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR",

De la cual se muestra el pantallazo de su contenido:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	
Asegurado/ beneficiario	DEFENSORÍA DEL PUEBLO identificada con NIT. 800.186.061-1	
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por la duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Calidad del servicio	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato correspondiente a la fase 1 de estudios y diseños
Estabilidad y calidad De las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años, contados a partir del acta de recibo final de obra.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato correspondiente a la fase 2 de la ejecución de la obra
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato.	Cinco (5%) por ciento del valor del contrato

Tabla 3 Condiciones garantía contrato Obra

MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027910			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	27/05/2024	01/12/2025	$5.703.038.486,25
PRESTACIONES SOCIALES	27/05/2024	30/05/2028	$2.281.215.394,50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/05/2024	01/12/2025	$32.156.953,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/05/2025	30/05/2030	$4.495.686.307,00

MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA R.C.E. No. I-100006490			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	01/12/2023	30/05/2025	$1.140.607.697,00

Tabla 4 Pólizas según Acta de inicio Fase 2-Obra

MUNDIAL DE SEGUROS SA No. CMT-100009181			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	20/12/2024	15/12/2025	$5.703.038.486,25
PRESTACIONES SOCIALES	20/12/2024	15/06/2028	$2.281.215.394,50
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	15/12/2025	$32.156.953,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/06/2025	15/06/2030	$4.495.686.307,00

MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA R.C.E. No. I-100006490			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	01/12/2023	15/06/2025	$1.140.607.697,00

Tabla 5 Pólizas según Prorroga No.1 Fase 2-Obra

1.3 VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA- FASE 2

El contratista de interventoría, JVM INGENIERIA SAS BIC con Nit. 901.489.956-3, representado legalmente por CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, identificado con Cédula de Ciudadanía 78.508.558 de Bogotá DC, constituyó ante la compañía de seguros "SEGUROS MUNDIAL" La Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número CMT-100009181 expedida en fecha Veinticinco (25) de junio de 2024, la cual ampara los siguientes riesgos, de acuerdo con lo estipulado EN LA CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato interventoría No. CM-2-2023 Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**. De la cual se muestra el pantallazo de su contenido.

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN	
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	
Asegurado/ beneficiario	DEFENSORÍA DEL PUEBLO identificada con NIT. 800.186.061-1	
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por el término de vigencia y seis (6) meses más. En todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato.	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Cinco años contados a partir del acta de recibo final del contrato de obra objeto de esta interventoría (Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)	Veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

Tabla 5 Condiciones garantía contrato Interventoría

1.3.1 Pólizas según Prorroga No.1 Fase 2

MUNDIAL DE SEGUROS SA No. CMT-100009181			
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENTE DESDE**	**VIGENTE HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	01/12/2023	15/12/2025	$296.906.197,25
PRESTACIONES SOCIALES	01/12/2023	15/06/2028	$118.762.478,90
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2025	15/01/2030	$296.906.197,25

Tabla 6 Pólizas contrato de Interventoría

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

El plazo de ejecución del contrato es de dieciocho meses y medio (18.5).



Ilustración 1 Plazo de ejecución de obra

A la fecha del presente informe el contrato lleva trece (13) meses desde su inicio.

2. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde a la Defensoría del Pueblo la competencia de velar por la promoción, el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, entre otras funciones; así mismo, el Decreto 025 de 2014, establece que la Defensoría del Pueblo es la institución responsable de impulsar la efectividad de esos derechos.

En este contexto constitucional y legal, la misión de la Defensoría del Pueblo, como institución del Estado Colombiano, es la de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

Actualmente, la Defensoría Regional de Cesar cuenta con 31 funcionarios de planta, 15 contratistas y 102 defensores públicos que atienden diferentes temas del derecho, desarrollando sus acciones misionales en una sede propia, conformada por dos plantas, con un área de terreno de 324 m^2. Esta sede adquirida en el año 2008 se ha venido adecuando, en las posibilidades del espacio disponible a los nuevos requerimientos en cuanto a los servicios misionales que ofrece la entidad, como lo es la atención a población víctimas del conflicto enmarcados en la Ley 1448 de 2011, y la atención a población desplazada sentencia T-025 de 2004, con sus diferentes enfoques y poblaciones, además de las funciones que desarrollan la misión y visión institucional misionales que son función de la entidad como lo son la promoción, divulgación, defensa y

prevención de los derechos humanos. Por otro lado, debido al aumento de las funciones misionales, tanto asignadas por las distintas Leyes como a las condiciones de DDHH que se presentan en el Departamento, así como el aumento de personal para responder a estas demandas por parte de los ciudadanos, la sede no cuenta en estos momentos, con condiciones para la ampliación de espacios requeridos, tanto para la atención a usuarios, como para el desarrollo de las acciones misionales por los funcionarios y contratistas, debido a que la propiedad es una casa qué, se ha venido adecuando para el funcionamiento de La Regional, y su espacio no permite ampliar la infraestructura a los nuevos requerimientos que se presentan, no solo de espacios para atención, sino también para las necesidades en sistemas de comunicación y bienestar para los funcionarios.

Seguidamente se indica el Plano actual donde funciona la sede Regional Cesar.

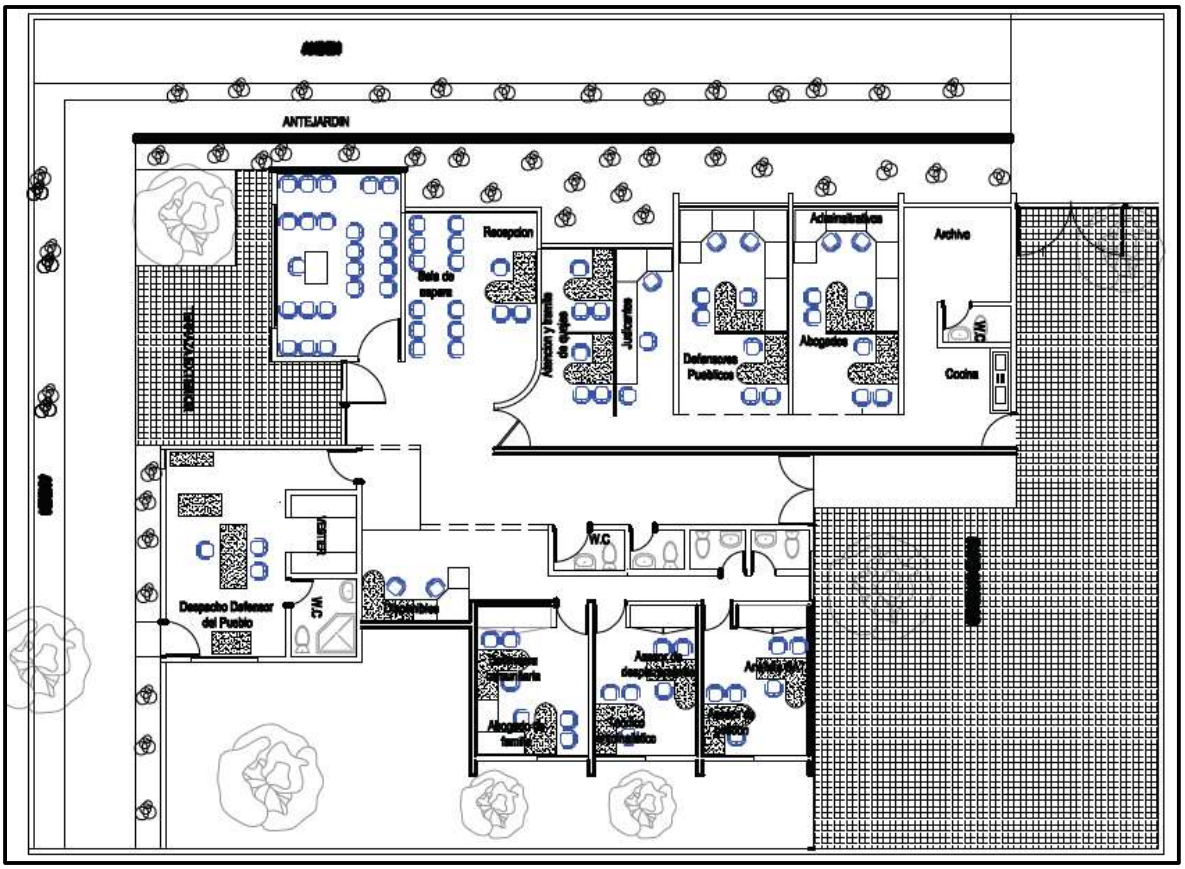


Ilustración 2: Plano actual Defensoría regional Cesar

A través de la resolución Nº 000103 de 2022 del 24 de enero de 2022 la Alcaldía de Valledupar transfiere a título gratuito a la Defensoría del pueblo, el derecho real de

dominio o propiedad de un área de 5.000 mts2 del bien inmueble (lote de mayor extensión), identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 190-87736, denominado lote IDEMA MAYALES.

De acuerdo con lo señalado y con el ánimo de garantizar el buen funcionamiento de la Entidad en el departamento del Cesar, que permita continuar con la prestación de un servicio óptimo y adecuado a través de una sede apropiada tanto para los funcionarios como para los usuarios que hacen uso de ella, se elaboró el plan de inversión para solicitar los recursos para los ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR – VALLEDUPAR.

Por lo anteriormente expuesto, se consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación para los ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR -VALLEDUPAR.

El presente documento corresponde al **INFORME DE INTERVENTORIA No.8 - FASE 2 EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DOTACIÓN** , comprendido en el periodo del 27 de diciembre 2024 al 26 de Enero de 2025, interventoría realizada al Contrato de obra LIC-4-2023, cuyo objeto es **“ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR”**

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance la elaboración de Estudios, Diseños, Construcción y Dotación de la Defensoría del Pueblo, Regional Cesar; este comprende un área de intervención aproximadamente de 5000 m2, el cual incluye una plazoleta central, auditorio, parqueadero de vehículos y edificación principal, que a su vez cuenta con lobby museo, oficinas, baños, áreas sociales y demás.

3.1 CONDICIONES TÉCNICAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El proyecto actualmente cuenta con estudios y diseños definitivos aprobados por la interventoría. Además, se ha obtenido la licencia de construcción y se están gestionando permisos requeridos por parte del municipio y la entidad. Por lo tanto, el Contratista está en condiciones para dar inicio la segunda etapa correspondiente a ejecución de obra (construcción y dotación).

3.2 CARACTERISTICAS DE LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

Actualmente el proyecto cuenta con diseño arquitectónico final, atendiendo a cada uno de los requerimientos por parte de la Subdirección Administrativa y siguiendo la normativa urbanística vigente.

Basado en el programa de diseño aprobado por la Defensoría del Pueblo Regional Cesar, se realizó la zonificación final del proyecto, que abarca la disposición estratégica de diversas áreas. Como resultado, se crearon dos edificios distintos pero interconectados: uno destinado a funciones administrativas y otro diseñado para albergar el auditorio. Ambos edificios están conectados estratégicamente a una plazoleta de espacio público que actúa como eje central de la articulación espacial del proyecto.

La ubicación de estos edificios respecto a la plazoleta no solo responde a criterios funcionales, sino que también tiene el objetivo de promover la interacción social y comunitaria. La plazoleta está concebida como un espacio abierto y acogedor, destinado a ser un punto de encuentro y recreación tanto para los usuarios del proyecto como para la comunidad en general. En los primeros y segundos pisos, se han asignado áreas específicas para la atención al público, garantizando así un acceso eficiente y ordenado para los visitantes. Además, en el segundo piso se ha destinado un área privada para actividades que requieran confidencialidad.

Adicionalmente, se ha diseñado una sección en el segundo piso para usos públicos. Esta área está concebida para fomentar la interacción social y facilitar la realización de eventos comunitarios y actividades de carácter público. La zona de estacionamientos ha

sido diseñada para no dominar el concepto general del proyecto, manteniéndola en un plano secundario y fuera de la vista pública. El acceso peatonal a esta área se ha optimizado mediante una circulación fluida entre los dos edificios principales, asegurando así una accesibilidad adecuada tanto para personas con discapacidad como para el público en general. Esta disposición contribuye significativamente a la integración armónica en el contexto urbano y asegura una experiencia positiva para todos los usuarios del proyecto.

Se ha puesto especial atención en el diseño de las circulaciones, escaleras y rampas para el ingreso y salida de las zonas públicas, cumpliendo con todas las normativas vigentes (NRS-10 Títulos J - K y NTC 6047). Estas medidas garantizan la accesibilidad universal y la seguridad de todos los usuarios, independientemente de sus capacidades físicas.

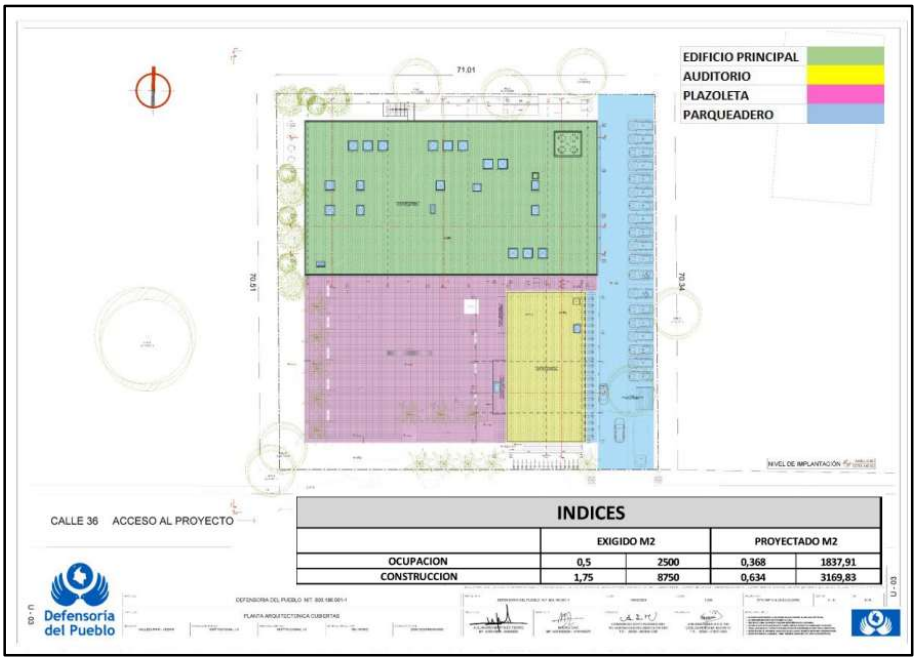


Ilustración 3 Zonificación del Proyecto

Cada decisión de zonificación se ha tomado con el objetivo de optimizar el funcionamiento y la utilidad de cada espacio dentro del proyecto. Se ha buscado crear un entorno eficiente desde el punto de vista operativo, pero también acogedor y funcional para todos los usuarios. En la distribución de las áreas, se ha asegurado el cumplimiento de las normativas de zonificación y uso del suelo, garantizando que cada espacio esté destinado a su función correspondiente de acuerdo con las regulaciones locales. Se ha puesto especial énfasis en la accesibilidad, asegurando que todas las áreas sean accesibles para personas con discapacidades y cumplan con las normativas vigentes.

En términos de seguridad, se han implementado medidas para garantizar la protección contra incendios, incluyendo la ubicación estratégica de salidas de emergencia, extintores

y sistemas de alarma. Además, se han seguido todas las normativas de evacuación, diseñando rutas claras y seguras para el desplazamiento de personas en caso de emergencia. Las rutas de evacuación han sido cuidadosamente planificadas para asegurar la seguridad de los ocupantes del edificio. Estas rutas están claramente señalizadas y son lo suficientemente amplias para permitir un desplazamiento fácil y rápido hacia las salidas de emergencia.

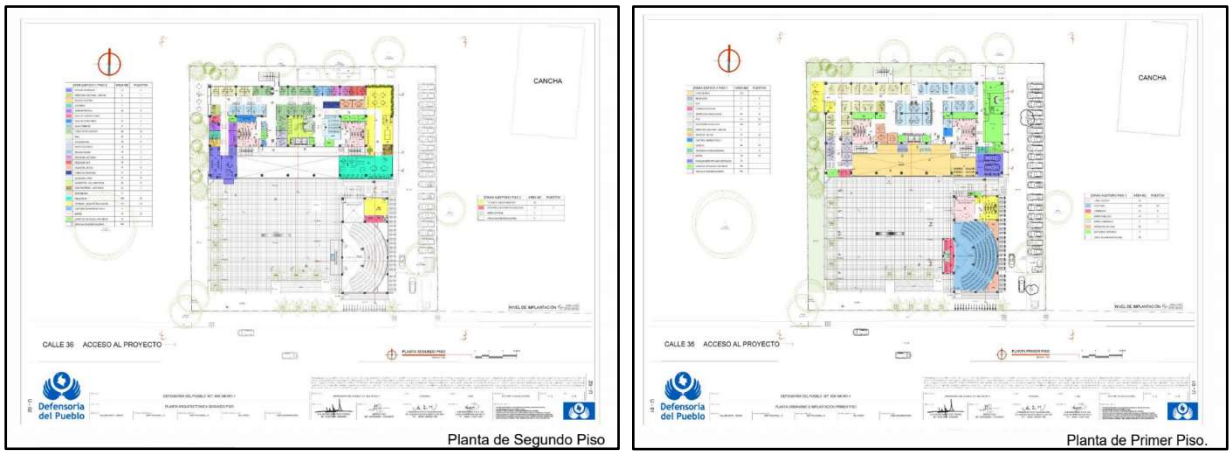


Ilustración 4 Plantas generales del Proyecto

Se muestra cuadro distribución de áreas para programa de diseño arquitectónico definitivo.

3.2.1 Piso 1

ZONAS EDIFICIO 1 PISO 1	AREA M2	PUESTOS
LOBBY MUSEO	278	
RECEPCIÓN	7	3
RUP	7	3
CORRESPONDENCIA	8	2
CENTRO DE CONCILIACIÓN	45	4
ATQ	151	20
DEFENSORES PUBLICOS	158	20
DIRECCIÓN NACIONAL JUDICIAL	8	1
SALAS DE JUNTAS	27	16
CONTROL INGRESO PISO 1	5	1
CAFETIN	44	26
VESTIER MUJERES/HOMBRES	7	4
BAÑOS	74	20
PARQUEADERO PRIVADO DEFENSOR	50	
CUARTOS TÉCNICOS / ARCHIVOS	162	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	360	

Tabla 7 Distribución piso 1

3.2.2 Piso 2

ZONA EDIFICIO 1 PISO 2	AREA M2	PUESTOS
OFICINA DEFENSOR	72	2
DIRECCION NACIONAL JUDICIAL	8	1
ENLACE CENTRAL	7	1
SISTEMAS	7	1
ADMINISTRATIVO	24	4
SALA DE CONDUCTORES	7	2
SALA DE MONITOREO	10	2
SALA FORENCE	5	1
PUESTOS DELEGADOS	94	20
PAG	34	5
AUXILIAR PAG	34	5
INVESTIGADORES	14	2
DELAGA MUJER	14	2
DELEGADA VICTIMAS	14	2
DELEGADA SAT	14	2
SALAS DE JUNTAS	18	12
PUESTOS PASANTES	18	4
SALÓN MULTIPLE	35	25
GUARDERÍA - SALA MATERNA	40	15
SALA MATERNA-LACTANCIA	10	2
ENFERMERIA	12	1
BIBLIOTECA	104	30
TERRAZA - ZONA DE RELAJACIÓN	115	35
CONTROL DE INGRESO PISO 2	3	1
BAÑOS	74	20
CUARTOS TÉCNICOS / ARCHIVOS	31	
CIRCULACIÓN ESCALERAS	390	
ASCENSOR PRIVADO DEFENSOR		

Tabla 8. Distribución piso 2

3.2.3 Auditorio

ZONAS AUDITORIO PISO 1	AREA M2	PUESTOS
LOBBY ACCESO/CAFETÍN/RECEPCIÓN	42	
AUDITORIO	230	197
CAMERINOS	24	6
BAÑOS PUBLICOS	41	11
BAÑOS CAMERINOS	5	2
DEPOSITOS UTILERIA	22	
DISPONIBLE DEPOSITO	5	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	20	

Tabla 9. Distribución auditorio piso 1

ZONAS AUDITORIO PISO 2	AREA M2	PUESTOS
TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	32	
CONTROL AUDITORIO AUDIO/LUCES	11	2
BAÑO CONTROL	2	
CIRCULACIONES/ESCALERAS	9	

Tabla 10 Distribución auditorio piso 2

3.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El lote escogido para realizar la construcción de la Defensoría Regional del Cesar se encuentra localizado en la ciudad de Valledupar en la calle 36 con Avenida Salguero con las coordenadas 10°27'09" N 73°14'30" O



Ilustración 5: Localización del área de estudio

4. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 PÓLIZAS:

POLIZA. I-100027910- I-100006490	**ENTIDAD ASEGURADORA -SEGUROS MUNDIAL**
FECHA DE EXPEDICION POLIZAS	19/06/2024

Tabla 11. Póliza Contrato de obra.

POLIZA N° CMT-100009181	**ENTIDAD ASEGURADORA** - SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	25/06/2024

Tabla 12. Contrato de Interventoría.

Control legal del Contratista

- Otorgar la garantía única y de responsabilidad civil necesarios para la ejecución del convenio.

- EL CONTRATISTA acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas.

- El CONTRATISTA, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional según lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

- El contratista estará obligado de afiliar a cada uno de sus trabajadores, tanto directos como indirectos (por subcontratos que haya celebrado con otras personas) al sistema general de seguridad social en salud a través de afiliación a una EPS, al sistema general de riesgos profesionales y al sistema general de pensiones según lo establecido en las normas vigentes del gobierno de Colombia.

Control legal de la Interventoría

- Velar porque exista un expediente del contrato que este completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.

- Informar oportunamente sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el asociado ejecutor en el desarrollo del convenio.

- Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato Interadministrativo como por los hechos u omisiones que le fueren imputable.

4.2 FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA

La Entidad pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor de la **fase 1** la cual corresponde a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($59.348.850) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, en pagos parciales mensuales en pesos colombianos hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría. El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez obtenida la licencia de construcción y de más permisos necesarios para el inicio de la obra.

La Entidad pagará al Interventor el valor de la **fase 2** la cual corresponde a la suma de MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($1.128.275.939) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, en pagos parciales mensuales en pesos colombianos hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría.

4.3 FORMA DE PAGO OBRA

La Entidad pagará el valor del contrato celebrado bajo la modalidad de precios fijos unitarios, sin fórmula de reajuste, de la siguiente manera:

1.- FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, El valor de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. ($321.569.527,00), correspondientes a la etapa I, Estudios y Diseños, será pagada así: A. UN PRIMER PAGO, equivalente al 50% del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe parcial del contratista, conforme al plan de trabajo aprobado por la interventoría para el inicio del contrato, certificación expedida por la interventoría del contrato donde conste el recibo a satisfacción de los entregables de estudio topográfico, estudio geotécnico y diseños arquitectónicos debidamente aprobados por interventoría y supervisor; informe parcial del interventor, constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riegos profesionales y demás documentación solicitada por la Subdirección Financiera de la entidad. B. UN SEGUNDO PAGO, equivalente al 30% del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe parcial del contratista, conforme al plan de trabajo aprobado por la interventoría para el inicio del contrato, certificación expedida por la interventoría del contrato donde conste el recibo a satisfacción de los entregables de; diseño estructural; diseño hidráulico, sanitario, aguas lluvias y red contra incendio; diseño hidráulico del lote; diseño eléctrico,

lumínico e instalaciones especiales; diseño de voz y datos; diseño de redes de gas natural; diseño del sistema de aires acondicionados; diseño de obras de paisajismo; estudio de movilidad; estudio de riesgo; especificaciones técnicas de construcción; memorias de cantidades; presupuesto de obra y sus anexos; cronograma de actividades; y flujo de fondos; informe parcial del interventor, constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riegos profesionales y demás documentación solicitados por la Subdirección Financiera de la entidad. C. UN PAGO FINAL, equivalente al 20% del valor del contrato, con la suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte de la Interventoría y todos los documentos y planos debidamente corregidos y firmados por el consultor y profesionales competentes; entrega del informe final; presentación de cuenta de cobro o factura; certificado de cumplimiento final del interventor; informe final del interventor; constancia del pago de los aportes en seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales y demás documentación solicitada por la Subdirección Financiera de la entidad.

2.- FASE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El valor previsto para esta etapa, es decir la suma de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO ILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($22.478.431.531,00) se desembolsará de la siguiente manera: La Entidad pagará el valor del contrato celebrado bajo la modalidad de precios fijos unitarios, sin fórmula de reajuste, de la siguiente manera: 1) La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la

4.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 132323 por valor de $ 319.771.835,00,** expedido el 02 de mayo de 2023. Para el contrato de obra la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 132423 por valor de $9.744.018.047,00**, expedido el 02 de mayo de 2023. Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 7024 por valor de $ 867.852.954,00,** expedido el 09 de enero de 2024.

4.5 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Registro Presupuestal No. 8316423 por valor de $ 319.771.835,00**., expedido el 20 de noviembre de 2023. Para el contrato de obra la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el Certificado de **Registro Presupuestal No. 8304423** por **valor de $9.744.018.047,00.,** expedido el 17 de noviembre de 2023. Para el contrato de Interventoría, la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo expidió el **Registro Presupuestal No. 4524 por valor de $ 867.852.954,00**., expedido el 09 de enero de 2024.

4.6 CONTROL PRESUPUESTAL

4.6.1 CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA

CUADRO CONTROL PRESUPUESTAL	
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATO**
FASE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$321.569.527,00
FASE 2 - OBRA	$22.478.431.531,00
VALOR TOTAL	$22.800.001.058,00

Tabla 13. Cuadro control presupuestal de obra

4.6.2 CONTROL PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA

CUADRO CONTROL PRESUPUESTAL	
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATO**
FASE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$59.348.850,00
FASE 2 - OBRA	$1.128.275.939,00
VALOR TOTAL	$1.187.624.789,00

Tabla 14. Cuadro control presupuestal de interventoría

4.6.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
Descripción	**Valor del Contrato**	**Valor Acta**	**Pagado/Trámite**	**Saldo**
Pago de Anticipo	**$22.800.001.058, 00**	N/A	N/A	**$ 12.459.454.432,00**
Acta Parcial N°1(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 160.784.764,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 160.784.763,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº1 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 215.909.250,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº2 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 1.119.544.979,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº3 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$1.576.995.680,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº4 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 1.850.653.418,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº5 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 2.007.271.243,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº6 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 2.701.043.999,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº7 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 547.558.530,00	EN TRÁMITE	
Total		**$ 10.340.546.626,00**		

Tabla 15. Balance financiero de obra

El contratista se encuentra gestionando Acta de Cobro No.7- Fase 2 "Construcción y Dotación". A la fecha se han realizado dos (06) pagos al contratista de obra.

4.6.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA				
Descripción	**Valor del Contrato**	**Valor Acta**	**Pagado/Trámite**	**Saldo**
Pago de Anticipo	**$1.187.624.789,00**	N/A	N/A	**$ 563.910.020,00**
Acta Parcial N°1(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°3(Fase 1- Estudios y diseños)		$ 19.782.950,00	PAGADO	
Acta Parcial N°1 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 11.621.242,00	PAGADO	
Acta Parcial N°2 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 58.923.671,00	PAGADO	
Acta Parcial N°3 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$83.371.260,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº4 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 96.398.323,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº5 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 104.556.359,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº6 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 140.694.151,00	PAGADO	
Acta Parcial Nº7 (Fase 2- Construcción y Dotación)		$ 68.800.913,00	EN TRAMITE	
Total		**$ 623.714.769,00**		

Tabla 16. Balance financiero de interventoría

La interventoría se encuentra gestionando el acta siete (07) para este periodo. A la fecha se han realizados seis (06) Pagos a la interventoría

5. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

5.1 ACTAS

Nombre del Acta	Existe (Si/No)
Acta de Inicio	SI
Acta de Suspensión	SI
Acta de reinicio	SI
Acta de terminación Etapa 1- Estudios y Diseños	SI
Acta Pactación ítems no previstos	NO
Acta cambio de personal	SI
Acta mayores y menores	SI
Actas comité de Obra	SI

Tabla 17. Actas

5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con el cronograma del proyecto, se informa que llevamos 13 meses de ejecución del proyecto, y a la fecha el contratista se encuentra en el **OCTAVO** mes de la Etapa 2 del proyecto "Construcción y Dotación", desarrollando diferentes capítulos como los correspondientes a MUROS y ACABADOS principalmente, adicionalmente se encuentran en ejecución en diferentes frentes lo correspondiente a INSTALACIONES ELECTRICAS, RED CONTRA INCENDIOS, AIRES ACONDICIONADOS Y ACTIVIDADES HIDROSANITARIAS.

Durante este periodo, se destaca la recepción de diversos equipos clave, como sistemas de aire acondicionado y tableros eléctricos, los cuales representan un avance significativo en el proyecto. Esto ha permitido la apertura de nuevos frentes de trabajo en diferentes áreas. Asimismo, el inicio de las actividades de obra blanca ha facilitado la finalización de varios espacios, permitiendo la aplicación de los acabados correspondientes y avanzando hacia la entrega de áreas completamente terminadas.

5.3 CANTIDADES EJECUTADAS

CONDICIONES BALANCE DE OBRA N°1						ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% AVANCE EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total	
3,04	ESCALERA DE EMERGENCIA									
3.04.08	ESTRUCTURA METALICA - ESCALERA DE EMERGENCIA. INCLUYE PASAMANOS Y BARANDAS	KG	5.206,04	$ 21.992,00	$ 114.491.232,00	330,05	$ 7.258.460,00	5.206,04	$ 114.491.232,00	100,00%
3,06	MAMPOSTERIA Y PAÑETES									
3.06.01	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL, CON DIMENSIONES DE 0.10M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4	M2	2.862,76	$ 75.848,00	$ 217.134.620,00	50,62	$ 3.839.426,00	2.862,76	$ 217.134.620,00	100,00%
3.06.03	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL PARA ASCENSOR, CON DIMENSIONES DE 0.15M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4	M2	207,14	$ 93.429,00	$ 19.352.883,00	50,62	$ 4.729.376,00	186,23	$ 17.399.283,00	89,91%
3.06.04	DOVELA EN GROUTING CONCRETO FLUIDO 21 MPA (3000 PSI) PARA BLOQUE 0.10m x 0.20m x 0.40m INCLUYE ANCLAJE CON EPOXICO Y ACERO #4 PARA DOVELAS	M	2.666,55	$ 30.284,00	$ 80.753.800,00	50,62	$ 1.532.976,00	2666,55	$ 80.753.800,00	100,00%
3.06.05	DOVELA EN GROUTING CONCRETO FLUIDO 21 MPA PARA BLOQUE 0.15m x 0.20m x 0.40m INCLUYE ANCLAJE CON EPOXICO Y ACERO #5 PARA DOVELAS	M	388,80	$ 36.213,00	$ 14.079.614,00	50,62	$ 1.833.102,00	349,3	$ 12.649.201,00	89,84%
3.06.08	CONCRETO DE 21 Mpa PARA VIGA DE 0.10m x 0.10m SOBRE ANTEPECHO DE VANO DE VENTANAS, INCLUYE REFUERZO DE ACERO	M	174,25	$ 35.780,00	$ 6.234.665,00	50,62	$ 1.811.184,00	174,25	$ 6.234.665,00	100,00%

3.06.09	CONCRETO DE 21 Mpa PARA VIGA SUPERIOR DE ASCENSOR DE 0.15 MTS X 0.20 MTS INCLUYE REF.	M	53,80	$ 118.603,00	$ 6.380.841,00	50,62	$ 6.003.684,00	53,1	$ 6.297.819,00	98,70%
3.06.10	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS INTERIORES	M2	4.250,56	$ 28.806,00	$ 122.441.631,00	50,62	$ 1.458.160,00	4243,95	$ 122.251.224,00	99,84%
3.06.11	PAÑETE LISO CON MORTERO 1:4 PARA MUROS INTERIORES	ML	460,22	$ 15.645,00	$ 7.200.142,00	50,62	$ 791.950,00	411,65	$ 6.440.264,00	89,45%
3.06.12	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	M2	696,72	$ 34.569,00	$ 24.084.914,00	294,46	$ 10.179.188,00	696,72	$ 24.084.914,00	100,00%
3.06.13	PAÑETE LISO CON MORTERO 1:4 PARA MUROS EXTERIORES	ML	358,73	$ 20.557,00	$ 7.374.413,00	36,5	$ 750.331,00	358,73	$ 7.374.413,00	100,00%
3.06.14	FILOS Y DILATACIONES EN MORTERO 1:4	M	4.275,37	$ 16.581,00	$ 70.889.910,00	4,5	$ 74.615,00	4.275,37	$ 70.889.910,00	100,00%
3,07	**PISOS, ENCHAPES Y ACABADOS**									
3.07.01	AFINADO DE PISO CON MORTERO 1:3 PARA CONCRETO A LA VISTA Y ESPESOR DE 0,075M. INCLUYE AFINADO Y ESMALTADO	M2	251,35	$ 80.055,00	$ 20.121.632,00	4,5	$ 360.248,00	0	$ -	0,00%
3.07.02	PLANTILLA DE NIVELACION CON MORTERO 1:4 Y ESPESOR DE 0,05 M	M2	1.948,38	$ 34.100,00	$ 66.439.758,00	863,81	$ 29.455.921,00	1948,38	$ 66.439.758,00	100,00%
3.07.03	PLANTILLA DE NIVELACION CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 Y ESPESOR DE 0,05 M	M2	463,25	$ 46.700,00	$ 21.633.775,00	247,25	$ 11.546.575,00	324,56	$ 15.156.952,00	70,06%
3.07.04	ACABADO PARA PISO EN PORCELANATO APARIENCIA MATE, INCLUYE BOQUILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	1.100,91	$ 255.392,00	$ 281.163.607,00	451,56	$ 115.324.812,00	451,56	$ 115.324.812,00	41,02%
3.07.11	ENCHAPE PARED BLANCA DE 0.30m x 0.45m	M2	371,74	$ 109.600,00	$ 40.742.704,00	160,32	$ 17.571.072,00	371,74	$ 40.742.704,00	100,00%
3.07.12	CIELO RASO EN DRY WALL	M2	1.865,52	$ 92.393,00	$ 172.360.989,00	466,38	$ 43.090.247,00	466,38	$ 43.090.247,00	25,00%
3.07.17	ESTUCO PARA INTERIOR EXTERIOR A ALTURA SUPERIOR 3.00M	M2	1.681,54	$ 21.248,00	$ 35.729.362,00	7,01	$ 148.948,00	1681,54	$ 35.729.362,00	100,00%

3.07.19	ESTUCO PARA FILOS Y DILATACIONES	M	3.747,47	$ 9.016,00	$ 33.787.190,00	745,34	$ 6.719.985,00	3747,47	$ 33.787.190,00	100,00%
3.07.26	S/I DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE SATINADAS, CAL.20 CON POLIETILENO EXPANDIDO. INCLUYE INSTALACION, BISAGRAS, SEGUROS, PUERTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	122,58	$ 1.057.000,00	$ 129.567.060,00	110,322	$ 116.610.354,00	110,322	$ 116.610.354,00	90,00%
3.07.40	GUARDA ESCOBA EN PISO SINU DARK	M	211,37	$ 50.112,00	$ 10.592.173,00	20,95	$ 1.049.846,00	20,95	$ 1.049.846,00	9,91%
3,10	**CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES**									
3.10.03	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO ASFALTICO BICAPA FV 3MM + MANTO FV 3MM	M2	1.758,80	$ 105.000,00	$ 184.674.000,00	506,5	$ 53.182.500,00	1079,4	$ 113.337.000,00	61,37%
3,13	**ASCENSOR**									
3.13.01	S/I ASCENSOR CON UNIDAD MOTRIZ SIN SALA DE MAQUINAS, VELOCIDAD1M/SEG-60M/MIN TIPO PASAJEROS DE 2 PARADAS CAPACIDAD 630 KG, 8 PASAJEROS MAXIMO, MATERIALES DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE PASAMANOS, BOTONERAS, ILUMINACION LED, EN CABINA SISTEMA DE EMERGENCIA PARA NIVELACION CON BATERIA, VENTILADOR Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDO PARA SU CORRECTO TRANSPORTE, INSTALACIÒN Y PUESTA EN MARCHA	UND	2,00	$ 158.077.935,00	$ 316.155.870,00	1	$ 158.077.935,00	1	$ 158.077.935,00	50,00%
5,00	**SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIO**									